

EL GOBIERNO

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

DOMINGO 2 DE FEBRERO DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid.—Un mes, 2 pesetas.—Provincia.—Un trimestre, 7,50 anticipados, haciéndolo directamente, y 8,50 por medio de comisionados. Estremos: Asturias, 10 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id. Extranjero: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 id.; Norte América, Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id.; América del Sur, 18 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, segundo, y en las librerías de Duran, Bailly-Balliere, Cuesta, Medina y Navarro, y vinda de Poupart. En provincias Ultramar y extranjero, en las principales librerías. Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

NUM. 52.

EL GOBIERNO

Madrid 2 de Febrero de 1875.

FRESCURA RADICAL.

En la sesión de ayer tarde celebrada por la Cámara popular, dos incidentes ocurrieron que, por su carácter político, merecen ser explicados en lugar aparte. El primer incidente fué provocado por el Sr. Santa María pidiendo explicaciones sobre la irregularidad con que hace su servicio la línea férrea del Norte. Y el segundo se relaciona con una interpelación del Sr. Garrido (D. Fernando). En ambos reserváronse el primer papel los señores presidente del Consejo y ministro de Fomento.

¿Qué dijeron estos mandatarios del pueblo, á la vez consejeros de la Corona? Pues dijeron: el primero, su grosera consabida vulgar cantinela sobre los conservadores, á quienes, en combinación con las curas, echa la culpa del crecimiento de las facciones carlistas; y el segundo ratificó lo que ya sabemos y sabemos de la gente cimbria, es á saber, que prescindirán de todos los obstáculos para llegar á su objetivo. Presentados así, en toda su desnudez los discursos de estos dos ministros, no es verdad que la risa y el asco se disputan la preferencia para expresar los sentimientos que en el alma produce tal conducta?

Porque por un lado es cosa que pide carcajadas y carcajadas sonoras, el ver á un ministro fatigado, maltrecho y hundido por sus desdichas y por sus torpezas, echar la culpa del desarrollo de la guerra civil á los conservadores, siendo así que el fenómeno se produce por circunstancias las más lógicas y naturales. ¿Pues tienen que ver nada los conservadores con la situación lastimosísima del país, que convida por artes de irresistible seducción, á que todo el mundo se eche á la calle á buscar, mediante las armas, lo que es ilusorio pedir por los procedimientos del derecho?

La falta imponderable y tremenda de no haber reunido á tiempo el cupo del ejército; las promesas tan insensatas como mentidas de la abolición de quintas; la desautorización y el mutilamiento sistemáticos é hipocritas del convenio de Amorevieta; la falta de un estado mayor general completo, aguerido, autorizado, inteligente; los arañazos dados y las celadas tendidas al arma de artillería; los ataques groseros y las burlas impías á la religión de la inmensa mayoría del pueblo español; las connivencias con los republicanos; la debilidad y el aislamiento procurados á la disnata; el temor que por la presentación de proyectos tan antipatrióticos como insensatos, abisma el espíritu del país, ya resignado á la catástrofe; de todo esto y más que pudiéramos decir, ¿son responsables los conservadores? Todo esto, por el contrario, producido por la demencia, por la impremeditación, por la alevosía y por el atolondramiento de los radicales, lo que hace es convidar á la sedición y á la guerra civil, porque no hay remedio; cuando imperan arriba la injusticia, el nepotismo, la insolencia, la soberbia y la arbitrariedad, claro está que los efectos tienen que ser sensibles y provocadores en el corazón de nuestras parcialidades, propensas de suyo, sin necesidad de fuertes excitaciones, á lanzarse al campo. Queda, pues, sentado, que los radicales, y solo los radicales, son los responsables de las proporciones pavorosas que ha tomado la guerra civil, sin que por eso disculpeamos nosotros ni en poco ni en mucho, antes condenemos energicamente la conducta de esos malos sacerdotes que, escarneciendo la religión de Jesucristo y olvidando su misión de paz, toman el trabuco para encender las pasiones y derramar la sangre de sus hermanos.

Peró si esto, como arriba hemos dicho, causó risa, en cambio se siente la más impalmeable repugnancia al escuchar las amenazas, mejor ó peor encubiertas, que contra la prerogativa real, que contra el prestigio de la corona, que contra las instituciones proclamadas se fulminan desde el banco azul por el órgano de ministros responsables. Al señor Becerra, y á los que con el Sr. Becerra piensan, nosotros nos limitaremos á decir: ¿os estorba el rey, os estorba el art. 68 de la Constitución, cuyas prerogativas, en un momento determinado, pueden arrancaros el poder; ardeis en deseos de hacer causa común con los republicanos? Pues afirmadlo con franqueza y con valor de una vez; pero no deshonrais la monarquía con imposiciones bochorrosas, ni desprestigiais un régimen que, hoy más que nunca, por el embate de las pasiones, por la libertad amplia de imprenta y por otras causas, necesita de toda su magia, de todos sus misterios y de toda su fuerza.

Hacedlo, si podeis y si tenéis medios y corazon; hacedlo, si pensais que el ejército y los voluntarios de la libertad están en Madrid y en las provincias para enronizaros á vosotros y á vuestros vicios, y no para amparar la prerogativa real, como la ampararían sin duda alguna, si el caso llegara, con nobleza y con ardimiento. Si, despues de todo, se consumara tamaña iniquidad, nosotros os entregamos al brazo secular de la república y de los verdaderos republicanos, que ya os liquidarian cuentas; porque vosotros, acordados bien, miradlo mucho, porque vosotros HÁBEIS SIDO TAMBIÉN MONÁRQUICOS; y estas flaquezas no las perdonan nunca las muchedumbres, muy candorosas en efecto, pero á la par muy suspicaces.

ARMONIAS REPUBLICANAS.

Bien enterado estaba EL GOBIERNO de lo que se concertaba en el desconcertado partido republicano al anunciar la publicación de un manifiesto cuyas tendencias desconocíamos, por más que las presumiésemos.

El manifiesto ha visto la luz en las columnas de *La Igualdad*, donde pueden verlos los aficionados al sofisma y aquellos espíritus de contradicción que á todo se oponen y los que en todo convienen, pues lo mismo puede ser el documento una censura; que un elogio de los procedimientos que practican los dos grandes grupos en que por ahora y hasta nueva orden se divide el partido federal.

La síntesis del manifiesto en cuestión es el propósito de unir voluntades, dando y quitando alternativamente la razón á todos, y la soldadura que uno ó pretende unir á benévolo; é intransigentes nos hace el efecto que las capas de cristal rotas que los charlatanes de plazuela unen por medio de una pasta, cuyas piezas se despegan al más leve contacto, sin disimular por supuesto la compostura.

Los manifiestos, con una franqueza conmovedora, empiezan por reconocer paladinamente las discordias que fatigan al partido y la contradicción de pareceres que existe en sus propósitos, que atribuyen á una inquietud generosa del buen deseo más bien que al antagonismo demodador de contrapuestas é irreconciliables aspiraciones.

Admitiendo que no haya diferencias esenciales de principios, lo cual es muy problemático, sabido es que la divergencia de conducta es á veces tan importante como la de ideas, y en este caso se encuentran los federales, partidarios algunos de cierta benevolencia sistemática é infecunda y otros de las agitaciones y trastornos permanentes.

Para conciliar tan contrapuestas opiniones sin descontentar á nadie, los autores del manifiesto, con un delicioso eclecticismo, dicen que unos y otros se engañan y todos aciertan bajo determinado punto de vista, con cuya emoliente cataplasma ni se cura la laga de la discordia ni se unen los fragmentos del roto partido republicano, ni siquiera se calman los dolores del enfermo.

Para explicar la fecundidad de los dos opuestos sistemas probando que puede ser útil lo mismo la violencia que los medios legales, se vale del siguiente poético simil:

«El calor templado del sol y el tenue movimiento del céfiro maduran los frutos; pero el hierro desgarrar la tierra para hacerla fértil, y la cuchilla corta violentamente la mies así que está ya sazonzada.»

Suponemos que el calor templado y el céfiro que ha de madurar la república serán las complacencias cimbricas: en cuanto al hierro que desgarrar y la cuchilla que corta, ya tenemos varios ejemplos muy recientes; solo que por lo visto el fruto aun no estaba en sazón.

Es de notar que los republicanos, partidarios en todo de lo absoluto, y adversarios de lo que ellos llaman doctrinarismo, no hacen sino oscilar inclinando al uno y al otro lado, haciendo una caricia con la mano derecha, y dando un bofetón con la izquierda:

«Lo hemos de decir terminantemente. Nuestros hombres notables se han equivocado de buena fe cuando han prometido ir á la lucha armada; y por esto jamás la han preparado ni la han visto venir, aunque en ciertas circunstancias el calor del partido los ha agitado momentáneamente con el fuego de la calentura, pero no con la llama del entusiasmo y de la convicción. En sentido opuesto los batalladores, también de buena fe, se han creído prudentes, pero es lo cierto que nunca han conocido circunstancias adversas, ni han otorgado momento de preparación ni de tranquilidad para ir con probabilidad á la pelea. De este modo se explican nuestros largos periodos de quietismo, así como la serie de nuestras turbulencias y desastres.»

Aquí, como se vé, los manifiestos no están ni por el calor templado del sol benévolo; ni por el céfiro conciliador que no ha conseguido madurar nada; ni, por consiguiente, por el hierro intransigente; ni por la cuchilla irreconciliable, que ha cortado el fruto en agraz.

Donde ya no entendemos el manifiesto, que llega á parecernos una paradoja, es al leer:

«Pero no por haber sido la ciega templanza y la agitación desmedida las causas de nuestros disturbios, y serlo hoy mismo de nuestra inmovilidad, se he de creer posible suprimir estos resortes, ni realizar permanentemente una fusión irracional de opiniones y naturalezas contrarias.»

Nos parece que el autor del manifiesto está jugando á la pelota con el sentido común, ó que nosotros hemos perdido el nuestro.

Esto, que parece inexplicable, se explica, sin embargo en estos términos:

«El partido que vive en la espontaneidad del derecho, tiene que contener en sí mismo todas las fuerzas naturales de la contradicción, y no se puede manifestar como esos otros que están sometidos á las ficciones de la injusticia, y que buscan el contrapeso y el equilibrio en la adulteración de la naturaleza ó en el empuje de los demás partidos contrarios; DE TAL MANERA, QUE OFRECEN LA INSTAURADA ANOMALÍA DE COMBATIRSE RECÍPROCAMENTE, CUANDO SE NECESITA PARA SU VIDA PROPIA.»

Tan contradictorias, por consiguiente, son las contradicciones extremas, que si todos los republicanos templados callaran un instante, el partido quedaría por el hecho mutilado, y esto mismo sucedería si los batalladores cedieran en su incansable empeño de pelear todos los días.

Reconociendo la necesidad de colocarse en el justo medio, apelando, según las circunstancias, á la razón ó la fuerza; dice que cualquiera de los dos extremos aceptado como exclusivo, tiende á hacer de los partidos uno, al mismo tiempo que engendra los odios y dá lugar á murmuraciones y aun á LAS CALUMNIAS, á través de cuyas palabras, y aunque le cierre los ojos, se vé la figura plácida, benévola y complaciente del Sr. Castelar.

Confirma, sin embargo, el manifiesto aquel axioma filosófico, según el cual, hay que decidirse por una de dos cosas, pues que se inclina á los intransigentes en el hecho de decir, como dice, que el sentimiento unánime del partido es reprobar toda TENDENCIA Á TRANSIGIR.

Y por si el pensamiento no está claro, añade luego que el se trata de buscar la manera más segura de preparar y hacer la revolución para el más inmediato triunfo de la república federal sin mistificaciones y sin tratos con los viejos partidos doctrinarios.

Todavía no cree el redactor del manifiesto haber dicho bastante, y continúa de este modo:

«Pero ante todo no debe el partido inclinarse á la benevolencia, ni tener peligroso contacto con los enemigos de la república, que es fácil caer en el abismo cuando en su borde se hacen equilibrios hábitudinosos. Tampoco se debe pelear todos los días sin fuerzas ni preparación, que así se derrama inútilmente la sangre preciosa de nuestros hermanos. Se debe creer, si que no hemos de recibir la república por buena obra de los monárquicos, sino venciendo en una revolución violenta, y por consiguiente, que es preciso conspirar sin reposo para disponer los elementos y tenerlos así preparados en el instante oportuno; pero sin consumirlos en locas tentativas que impiden que sean alguna vez formidables.»

No debemos dejarnos seducir por el liberalismo transitorio y falaz de los que gobiernan, ni tampoco por una confianza, loca en un triunfo que mal preparado se trueca en amargo y sangriento desastre.»

Con lo dicho sobra para formarse una idea del manifiesto en que se trata de combinar dos ideas antagónicas y contrarias aspiraciones, buscando la oportunidad para más desconocer otro sistema.

La única dificultad práctica que nos ocurre, es la de si estarán conformes todos en cuándo ha de salir el sol y ha de soplar el céfiro, y cuándo ha de usarse del hierro y la cuchilla, ó lo que es lo mismo, cuándo proceden los artículos y los discursos, y cuándo los tiros y los cañonzos; que indudablemente es el nudo de la dificultad.

El manifiesto está firmado por los representantes de los Comités y juntas de las provincias de Albalade, Burgos, Coruña, Córdoba, Castellón, Ciudad-Real, Guadalupe, Huelva, Jaén, Logroño, Orense, Leon, Palencia, Valladolid y Bilbao, y por los senadores, diputados y ex-diputados, señores Benot, Cala, Diaz Quintero, Barberá, Carrion, García Martínez, Garrido, Gonzalez Chermá, Aniano Gomez, Lafuente, Marita, Mola, Nouvillas, Ocon, Pedregal, Perez Costales, Pinedo, Roldan del Palacio, Sanchez Yago, Sanudo, Sicilia Arenzana y Torres.

REFUTACION VICTORIOSA.

El contralmirante de la armada Sr. Lobo, uno de los hombres más inteligentes en los asuntos que á la marina se refieren, publica ayer en *La Epoca* un razonado artículo, ocupándose del titulado proyecto de abolición, que ha presentado en el Congreso el Sr. Beranger.

Aunque fácil la tarea que el Sr. Lobo ha emprendido al destruir uno por uno todos los pueriles argumentos que se vale el ministro de Marina para proponer á las Cortes, lo que llama abolición de las matriculas, no por esto hemos de negar, que el escrito de aquel distinguido jefe de la armada, demuestra de una manera evidente sus sólidos conocimientos en el ramo, y que sus opiniones no obedecen á estrechas miras de partido, sino á una práctica adquirida y cimentada en el servicio y en las necesidades de su carrera.

«Que el espíritu liberal de la nación, cada vez más acentuado, se opone al privilegio que de la explotación de las industrias de mar, disfrutan los matriculados; que el privilegio del ejercicio de las industrias del mar, á favor de los matriculados lastima, coartándolo, el derecho de todos los españoles á la libre explotación de esas industrias.» Tales son las principales razones en que inconscientemente se funda el Sr. Beranger, en el preámbulo de su proyecto, para proponer la abolición:

«Acaso el espíritu liberal de la presente época en España—contesta con mucha oportunidad el Sr. Lobo—es más acentuado que lo era en Francia cuando sometida se hallaba esta al gobierno de la Convención nacional? Y sin embargo, esta misma Convención, cuyo norte en sus determinaciones fué siempre un acentuadísimo espíritu liberal, decretó el 3 Brumario, año cuarto de la república, la organización de las matriculas de mar; en las que, no solo la gente de mar, sino los operarios de los arsenales, eran inscritos.»

«Acaso es, en realidad, más acentuado en España, que en Italia, el espíritu de verdadera libertad? No por cierto. ¿Y qué ha hecho el gobierno de aquella moderna nacionalidad, á los pocos años de formada y despues de su desastre naval en las aguas del Adriático? Establecer las matriculas de mar sobre bases y condiciones semejantes á las que sustentan las nuestras; porque inspirado tambien aquel gobierno en ideas verdaderamente nacionales, convenciéndose de la imposibilidad de una marina de guerra, sin tripulantes de las circunstancias que concurren en los que de aquella institución proceden, y sin que esta institución asegure á esos tripulantes lo que aquí erróneamente se tiene por privilegio, *quis á la generalidad de los españoles lastima.*»

«¿Cuál ha sido una de las primeras disposiciones del moderno imperio germánico, á luego que los acontecimientos presenciados ayer mismo, por la Europa, le han mostrado la vital necesidad de ser fuerte en los mares? No otra, que la creación de esas matriculas, sobre bases á las de las nuestras parecidas.»

«Y, por ventura, ¿la misma Inglaterra, la nación que numera más de 180.000 hombres consagrados á buscar el sustento en las industrias que proporciona la profesion naval, que otra cosa viene haciendo, desde 1859, si en la fecha no reserva en la memoria, más que asegurar una reserva naval proporcionada á sus necesidades; sujetando á los que en ella se alistán á condiciones todo lo más cercanas á las de las mismas matriculas de mar, cuanto lo permite el carácter y las costumbres de su pueblo?»

«¿Cuánto no desearía el mismo gobierno de los Estados-Unidos, á pesar de la abundancia de marineros, de las diversas naciones marítimas, que siempre solicitan su servicio, el poder crear una institución semejante á esas matriculas? Inquierase sobre el particular á los jefes de aquella marina, y se verá el predominio entre ellos de esa idea.»

«Que al privilegio de que gozan los matriculados para la explotación de las industrias del mar, y á lo que este privilegio tiene de contrario al espíritu liberal de la nación, debieron las matriculas ser de continuo combatidas y que se ensayase su abolición en época no remota!»

Peró señores permitidme decir que no hay exactitud en semejantes afirmaciones. Si las matriculas, lo mismo antes que ahora, fueron y son combatidas, debido fué y es, no al privilegio apuntado, y si á que se ha solidado y se suele no tener escrúpulo en dejar de cumplir con la sabia ordenanza que á la institución rige; influyendo tambien muchísimo en los abusos cometidos la falta de cumplimiento de uno de los principales preceptos de aquella ordenanza, cual es las revistas periódicas que por los jefes de los tres departamentos ó por otros nombrados ad hoc deben girarse. Y si se agrega que al abandono en que suelen estar las obligaciones de la precitada ordenanza...

denanza se ha solidado á menudo agregar el atender á bastantías influencias para el nombramiento del personal de las ayudantías, en las cuales cabida han tenido hasta hombres de cuenta como contrabandistas y mufidores de elecciones, alcanzará el convencimiento á nuestros lectores, de que estas causas, y no la apuntada en el preámbulo, son las verdaderas de la enemiga, más ó menos interesada, contra las matriculas. ¿Y qué, en sana razón, se ha podido ni se puede dar al suelo con una institución por los abusos cometidos por aquellas mismas personas que velar debieran para evitarlos? Si á la presencia de estos abusos debiese que la institución no dá cumplido resultado, ¿no demuestra esto mismo la bondad de la propia institución?»

El Sr. Lobo pasa á probat despues el error y la ignorancia que revela el argumento, de que el ejercicio de las industrias de mar, á favor de los matriculados, lastima el derecho de todos los españoles. Para ello cita muy oportunamente la autorización que se dió hace años á los jefes de marina para que permitiesen á los terrestres ejercer esas industrias, cuando para ello faltasen matriculados. ¿Y cuántos son los terrestres—pregunta—que fuera de las faenas de carga y descarga en los muelles, y esto en reducido número, se han aprovechado y se aprovechan de semejante autorización? ¿A cuántas docenas alcanzará el número de los habitantes de los puertos de mar, que no siendo de familias de pescadores y de marineros, van á la pesca, ó se embarcan en los buques del cabotaje, en todo el extenso litoral de la Península? ¿Y si tal es la universal aversión de los españoles, que no se an de aquella indicada procedencia, á todo lo que al mar concierne, qué derecho es el que se lastima, cuál el que se coarta, á esos mismos españoles, con el privilegio que que su contrato con el gobierno concede á los matriculados? ¿Acaso, como queda dicho, no está aporillado ese privilegio? ¿Acaso, el reducidísimo número de los que en toda la dilatada extensión de costas de la Península, se aprovechan de ese aporillamiento, no demuestra que el privilegio en cuestión no lo es en realidad? ¿Y si no existe, y si no, por lo tanto, ocasiona merma ninguna en los derechos de los españoles, por qué la supresión de las matriculas de mar; por qué, de consiguiente, la desaparición de las ventajas que el marinerio tiene, en cambio de sus servicios al país en el elemento en que se ha criado; siendo así, que como manifestaremos más adelante, sin las matriculas de mar, apenas si el Estado encontrará tripulantes para sus buques; y los que encuentren habrán de tener condiciones las menos adecuadas para ello? ¿Podrá asegurarse, despues de lo dicho, que esas matriculas se oponen, poco ni mucho, al espíritu liberal del país?»

Entra despues el Sr. Lobo en el examen del articulo del proyecto, y declara:

- 1.º Que nada se ahorra al erario con el cambio que el proyecto entraña, puesto que deja subsistente el personal empleado hoy.
- 2.º Que las escuelas flotantes de marineros, de donde el Sr. Beranger quiere sacar la fuerza naval, no existen, pues solo tenemos una en Ferrol, siendo preciso pasar mucho tiempo, mientras que el estado del Tesoro permita establecer otras. Además, los individuos procedentes de estas escuelas, por su corta edad, no serán en realidad marineros sino despues de transcurridos uno ó dos años, según la disposición de cada uno de ellos; y de consiguiente, no podrán figurar sino en corto número durante ese espacio de tiempo, y relativamente hablando, en las mismas tripulaciones. Pero demos de barato que puedan figurar, con toda confianza y en crecido número, á bordo de los buques, desde que salen de las escuelas flotantes; ¿no podrá aprovecharse el Estado lo mismo de este recurso, existiendo las matriculas de mar, y aliviar con ello el número de los matriculados de cada convocatoria, permitiendo así que la marina mercante contar pueda con uno mayor de marineros para sus necesidades.

- 3.º Que tampoco existen los que voluntariamente se prestan á servir en la marina, de donde tambien quiere sacar esa fuerza naval el Sr. Beranger, pues vemos en la actualidad á los marineros de nuestros buques de guerra, con raras excepciones, desentenderse de las ventajas pecuniarias con que les brindan las disposiciones vigentes sobre reenganches, y tomar la licencia tan luego como cumplen el tiempo de campaña; siendo así, que de reengancharse, disfrutarían de haberes mayores que los que alcanzan puden en la marina mercante, y que su condición, á bordo de los buques del comercio, según lo detallaremos más adelante, es inferior, en todos conceptos, á la que tienen en los de guerra. De seguro, que á excepción del Ferrol, por efecto de la miseria que de tiempo allí reina, sucederá en los demás distritos marítimos lo que ahora, que apenas si contarán, entre todos, algunas docenas de voluntarios. Y aun dado caso de ser posible crecido número de éstos, por medio de las condiciones con que brinda el proyecto, se opone el espíritu ni la letra de la ordenanza y demás disposiciones respectivas, á que se concedan esas condiciones, existiendo las matriculas? Si tal fuese, ¿no se conseguirían tambien voluntarios, aliviando así las convocatorias anuales?»

- 4.º Que de los reenganchados á su voluntad tampoco puede sacarse esa fuerza naval, porque á pesar de las grandes ventajas con que se brindan al marinerio que desea continuar en el servicio, son pocos los que lo hacen.
- 5.º Que la reserva que instituye el Sr. Beranger en su proyecto, no viene á ser otra cosa que la representación de la misma matricula, con la diferencia que cuesta mucho al Tesoro, y no puede ser en su conjunto tan idónea, tan honrada ni tan económica como la que facilita las matriculas de mar con el sistema vigente.

Hasta aquí—añade el Sr. Lobo—en lo que á tiempo de paz se refiere el proyecto de ley que nos permitimos examinar; ¿qué es lo que para caso de guerra precepta el mismo proyecto, agotados que fuesen los planteles de marinería que con sus prescripciones hay la ilusión de proporcionarse? ¿Que el gobierno pida autorización á las Cortes para «disponer el alistamiento de la gente de mar que sea necesaria.» O lo que es lo mismo, atendido todo lo que con solidez creemos haber demostrado, y atendido tambien el modo de ser marítimo de nuestro país, que para el sensible caso de una guerra extranjera, pagaríamos tributo al adagio discurrido *ex profeso* para todo el que á la raza española pertenece: «Dios provea»; lo cual hácenos recordar el argumento del decano de los republicanos de España, á quien tuvimos la honra de diri-

gimos, en 1854 ó 55, exponiéndole los nuestros en defensa de las «matriculas de mar.» Nos dijo, como razon *ad hominem*, «que si suprimiendo las matriculas, no podrémos tener marineros para los buques de guerra, tendremos paciencia, como la tenemos para no contar más que con un navío (el «Soberano.»»

FRUTA DEL PAÍS.

No en vano decíamos ayer, que nos esperaba un espectáculo entretenido, que habian de darnos gratis los periódicos alfonsinos, fusionistas, anti-dinásticos, ó como quieran llamarse. Pero ello no teníamos necesidad de don profético alguno, sino de echar una sencilla ojeada sobre lo escrito estos días con motivo del rompimiento de relaciones entre la reina Isabel y el señor duque de Montpensier, por *La Epoca*, *El Tiempo*, *El Diario Español* y *El Eco de España*, y despues de mirar atentamente, deducir consecuencias.

Los mal apagados rencores, los recelos, las sospechas, los presentimientos tristes, y hasta las vehementes recriminaciones, han apuntado con más ó menos timidez, con fiera mayor ó menor en los periódicos mencionados, llegándose á concentrar lo recio y lo verdadero de la batalla entre *El Diario Español* y *El Eco de España*, Las acusaciones desembazadas dirigidas por el primero de estos periódicos á los *marforistas* y al Sr. Rubi, ya han podido ayer apreciarlas nuestros lectores. Vean ahora la respuesta de *El Eco de España*, muy expresiva si se delecta despacio:

«*El Diario Español*, dice *El Eco*, cometió en su número de anoche un acto que no tiene calificación, y que merecerá la reprobación de toda persona imparcial y sensata.

Los diarios revolucionarios han guardado más consideración y respeto que el órgano del señor duque de Montpensier en el asunto de las cartas, que se supone han mediado entre dicho señor y S. M. la reina Isabel.

Esperamos que el mismo señor duque de Montpensier reprobará el primero la conducta de *El Diario Español*. Esperamos que los más ocnocidos amigos del duque en esta corte reprobuen los términos que emplea el diario amigo suyo, pues de no hacerlo ellos, se perjudicarian á sí mismos, y, lanzados á la publicidad nombres propios y acusaciones insensatas, nosotros opondremos la razón á la calumnia; pero no se quejen luego de las resultas que ellos han provocado y que ellos aceptarán con su silencio.

Por hoy solo diremos que los leales de siempre están á cubierto de cierto genero de asechanzas: que los que están convictos de haber abusado indignamente de documentos que no estaban dispuestos para la publicidad, son los que publicaron, contra la voluntad de sus autores, la exposición ofreciendo la regencia al duque de Montpensier, y que quien hace un cesto hará ciento.

Finalmente, debemos decir que es una torpe calumnia la de suponer que nuestro querido amigo, D. Tomás Rodríguez Rubi, secretario particular de S. M. la reina Isabel pueda faltar á sus deberes, siendo tan notorias su honradez y sus prendas de cumplido caballero.

Y en cuanto á la reunión del Sr. Moyano, se compone de leales, que nunca hicieron traicion, y á quienes en vano se pretende zaherir ni desautorizar.

«Son estos amigos de Benito los auxiliares que aportaban á nuestra causa los partidarios de la ahaba base?»

No basta desaprobar la conducta de *El Diario Español* al oído. Es preciso hacerlo públicamente, ó aceptar la responsabilidad y las consecuencias.

Basta de política de enredos, de chismes y de mujeres.

Hagamos todos la política de hombres que tienen opinión y conciencia de sus actos.»

Esperáramos, que *El Diario Español*, á la vista de estas líneas y de tales imputaciones, negara por lo menos las conexiones que se le suponen, que hasta ahora venia rechazando. Pero *El Diario*, guarda, sobre todo esto, silencio, limitándose á insertar un comunicado del Sr. Rubi, que con las reflexiones breves que le acompaña, tambien nosotros reproducimos.

«Cuando nos preparáramos, dice *El Diario*, á contestar á un suelto que hoy nos dedica *El Eco de España*, sobre la publicidad dada á un extracto de las cartas que se dice han mediado entre doña Isabel de Borbon y el señor duque de Montpensier, hemos recibido un comunicado del señor D. Tomás Rodríguez Rubi, rectificando la versión que, no como nuestra, sino como rumor público, reproducíamos de ser el Sr. Rubi representante del Sr. Marfori, y de ser el conducto por donde se habían comunicado á la prensa los extractos de los documentos citados. Dando á la palabra del Sr. Rubi todo el crédito que merece, insertamos á continuación su comunicado, que dice así:

«Señor director de *El Diario Español*: Muy señor mío y antiguo amigo: En su estimable diario, correspondiente al día de ayer, se afirma, con repetición, que soy representante del Sr. D. Carlos Marfori; que he recibido por su conducto las copias de las cartas que se han cambiado recientemente entre S. M. la reina Isabel y el señor duque de Montpensier; y, por último, se me señala, aunque ignorando el fundamento, como al que ha suministrado á la prensa los extractos de aquellas, que han publicado algunos periódicos.

En justo homenaje á la verdad, ruego á V. se sirva aceptar la siguiente rectificación:

- 1.º No tengo, ni he tenido nunca la honra de ser representante en poco ni en mucho del señor D. Carlos Marfori.
- 2.º No he recibido por su conducto las copias de las cartas mencionadas, ni otra ninguna.
- 3.º Soy completamente, en absoluto, ajeno al suministro de dichos extractos, y lo mismo en cuanto concierne á su publicación.

Apruebo esta ocasión para reiterarme su afectuoso amigo y servidor Q. B. S. M., TOMÁS RODRIGUEZ RUBI.

Madrid 1.º de Febrero de 1875.

Aparte de la relativa discreción y de la extraordinaria prudencia que revela este comunicado, hay en él de notable, la confesión implícita pero paladina de la existencia de cartas cruzadas entre la reina y el duque de Montpensier; y como estas cartas son la clave del rompimiento, ó como si digáramos, la madre del cordero, claro está que al propio tiempo se declara que el divorcio entre los principes y elementos fusionistas es un hecho.

No lo niega ya nadie como se vé, é incluso *El Correo de Europa*, hoy alfonsina que en París se publica, escribe estas líneas que son un poema y una revelación:

«Los verdaderos enemigos del gobierno radical de España no son los carlistas, ni los republicanos, ni los alfonsinos, ni los conservadores de la revolución, sino los mismos radicales y el gobierno mismo. Apliquen el cuento los partidarios tibios y acérrimos del príncipe D. Alfonso.»

Ya lo oyen los acérrimos y los tibios. Ellos son los principales factores de lo que ocurre. No hay más sino que no les aprovecha el consejo. En cambio destruyeron, recelosos, deshechos por sus luchas intestinas, y por sus inestinguibles rencores, que serían indomables el día de la victoria, —listados en una palabra, por la impotencia más absoluta, combaten todo lo existente por pesimismo incorregible, por gusto de combatir, y lo que es más grave, sabiendo que sus ataques lejos de salvar ni la integridad nacional, ni la paz pública, ni los fundamentos sociales, lo único que alcanzan es vigorizar la anarquía, la sedición, la indisciplina, el caos.

Sin repararlo sus auxiliares inconscientes pero eficaces del radicalismo y de la demagogia, es decir, del desbarajuste en todas las esferas. Solo La Epoca ha tenido un resplandor de buen sentido y de previsión profunda al escribir aquellas viriles y patrióticas palabras:

«Hay una cosa que está por encima de todas las dinastías habidas y por haber: la fe en las doctrinas conservadoras de la sociedad, el culto a los principios autoritarios y la satisfacción de la conciencia.»

LA LUZ SE HA HECHO.

La intriga, la horrible, la diabólica intriga fraguada por los enemigos del gobierno radical para preparar el advenimiento al poder del partido constitucional, ha sido al fin puesta en claro. Las solemnes declaraciones del Sr. Martos en pleno Congreso, los despachos oficiales y oficiosos de nuestro embajador en Londres, viniendo en auxilio de la popularidad del gobierno, los artículos del Times y del Morning-Post, invocados como textos dogmáticos, por los órganos del radicalismo, cuantas afirmaciones se han hecho, y cuantas astucias en fin, se han puesto en juego para convertir a la verdad en mentira, a los hechos patentes en miserables cábalas, a la triste realidad en intriga maligna, todo, todo se ha venido al suelo con la publicación de la famosa nota de M. Fish, de 29 de Octubre último, y el extracto de la respuesta del gobierno radical.

Los vientos de la publicidad han cruzado el Océano, los arduos se han desvanecido ante la rudeza del hecho, y a semejanza de lo que ocurrió y poco después de negarse la importancia fatídica de los párrafos alarmantes del célebre mensaje de Mr. Grant, la luz se ha hecho.

Si, se ha hecho la luz, y fuerza es confesar que sus rayos vienen a herir de un modo funesto la altivez del pueblo español, el mercedado prestigio del gobierno radical y la dignidad de la patria. Ante ese triunfo de la verdad, ¿qué podrá alegar el actual gabinete? ¿cuál es la verdadera posición de la nación española? ¿Y no ha de tener límites tanto baldón y tanto escándalo?

Es preciso resolver cuanto antes, hoy mejor que mañana, esta cuestión, que es una cuestión de honor, fijar los límites que a los países civilizados señala e impone el derecho internacional, hacer entender a quien afecte olvidarlo, que estamos dispuestos a rechazar ingerencias, siempre injustificadas, y agresiones injustas, haciendo resplandecer, por último, sobre todo género de amenazas, contra sugerencias e intrigas de todo linaje, que la injusticia está de parte de nuestros contrarios, y la justicia y la razón de parte nuestra.

¿Qué puede suceder? ¿Que se apele a la fuerza? ¿Y con qué motivo, con qué pretexto puede apelarse a ese medio violento? ¿Existe la probabilidad, remota siquiera, de que el pueblo de los Estados Unidos dará su beneplácito a la declaración de guerra contra una nación amiga, y teniendo por base el capricho, la arbitrariedad y la injusticia?

España no puede ceder dócilmente, servilmente a las insinuaciones del mensaje de Mr. Grant, ni a los mandatos de M. Fish, sin deshonrarse a los ojos del mundo. España sabe cumplir con su deber, sin necesidad de imposiciones humillantes, y es preciso que a su acción libre y espontánea se deje el desarrollo de su administración y de sus leyes, que se abandone exclusivamente a su voluntad y a su iniciativa el cumplimiento de sus propios destinos ante la humanidad y ante la historia. Y que España sabe cumplir con su deber, lo prueba el aplomo con que todas las naciones civilizadas y el mismo M. Grandville, saludaron las prudentes reformas introducidas en las Antillas, por medio de la ley Moret, referentes a la abolición de la esclavitud.

«Pero qué pretende el gabinete de Washington? ¿Aspira a dictar leyes a la nación española desde la Casa-Blanca? Pues esto, ni es digno, ni posible, y la verdad es que nos va cansando el oírnos llamar degenerados y débiles. La entidad presidencial de los Estados Unidos, representada en la persona de Mr. Buchanan, se mostraba recelosa, y hasta alarmada hace algunos años, de que pudiera abolirse la esclavitud en Cuba, y envió a Mr. Pedro Soulié para que nos hiciera proposiciones de compra-venta por algunos millones de dólares; entonces el gabinete de Washington quería perpetuar allí la institución doméstica a todo trance; hoy la entidad presidencial y su secretario de Estado aspiran a que pongamos un término violento y perentorio a la esclavitud en Cuba, entregando las Antillas a todas las convulsiones y a todos los desastres de una guerra social.

Con la vergüenza en el rostro, con el pesar más intenso en el corazón, insertamos la nota, cuya autenticidad ha sido negada por el gobierno radical, y cuyo texto es el siguiente:

«M. Fish a M. Siskel.—Num. 270.—Ministerio de Estado, Washington 29 de Octubre de 1872.—El gobierno español ha dado al público por medio de sus órganos en la prensa, y personalmente a V. (según dice en sus despachos recientes), seguridades de su intención de llevar a cabo una serie de extensas reformas, entre ellas algunas de las que este gobierno ha estado siempre presentando a su consideración, relativas a las colonias que son vecinas nuestras.

Sostenido como se encuentra el actual ministerio, por el gran voto popular, que recientemente ha llevado a las Cortes una poderosa mayoría en su apoyo, no se puede dudar de que le es posible llevar a cabo las reformas que ha prometido sin poner en tela de juicio la sinceridad que dictó tales promesas. Parece, por tanto, ser esta una propicia ocasión para cuidarse de las relaciones entre los Estados Unidos y España y marcar el progreso que pueda haberse hecho al cumplir aquellos objetos para los que se nos ha prometido su cooperación. Es preciso reconocer con disgusto que poco o nada se ha adelantado. La tardanza en este asunto, no obstante, no puede atribuirse en lo más mínimo a la falta de diligencia, celo o habilidad por parte de la legación de los Estados Unidos.

Este ministerio está persuadido de que nadie, por dotado que estuviera de aquellas cualidades y facultades, podría haber conseguido mejores resultados contra la aparente apatía o indiferencia de las autoridades españolas, si verdaderamente su pasada omisión en hacer lo que nosotros habíamos esperado no puede ser atribuida a otras causas.

El gobierno español dió una ley para la emancipación gradual de los esclavos, debida en parte a nuestras instancias. Esta ley, por lo que el ministerio de Estado conoce, no ha sido puesta en práctica, y de temer es que el reglamento recientemente expedido para su ejecución no sea suficiente, sino que más bien favorezca la continuación de la esclavitud y a los dueños de los esclavos.

Aunque los Estados Unidos se reconocen plenamente obligados por la regla general que exige a una nación abstenerse de intervenir en los asuntos interiores de las otras, hay circunstancias especiales que permiten salirse de la regla. Los Estados Unidos han emancipado todos los esclavos en su propio territorio como el resultado de una guerra civil de cuatro años, acompañada de una vasta efusión de sangre y despido de caudales. Los esclavos en las posesiones españolas, vecinas nuestras, son de la misma raza que los que aquí lo fueron.

Es natural e inevitable para los últimos que simpatizan con sus hermanos en la opresión, y especialmente en la pérdida de vidas ocasionada por castigos inhumanos y excesivo trabajo. Ni está la simpatía reducida a aquellos que recientemente estuvieron en cautiverio entre nosotros. Esta es universal, como es natural y justa. Descansa sobre los instintos de humanidad y el reconocimiento de aquellos derechos del hombre que están hoy admitidos universalmente. Los gobiernos no pueden resistir una convicción tan general y tan de derecho como la que condena por criminal la tolerancia de la esclavitud humana; ni pueden los gobiernos caer en falta al levantar su voz contra la continuación de una mancha tan grave sobre la humanidad. «Representareis contra la imposibilidad que aparece que tiene España para hacer cumplir la ley de emancipación a que está obligada. Comprendemos que esta será una tarea difícil.»

Los reproches, tácitos o expresos, de aquellos cuyos alegados intereses puedan ser afectados por la abolición, sin decir nada de otros procedimientos por bajo de cuerda, pondrán a prueba la paciencia y embarazarán en gran modo a los hombres de Estado que mejor dispuestos parecen a la medida. Sin embargo, todos los que demuestran frialdad, o no se cuidan de llevar a efecto la emancipación, son más o menos responsables del cargo de doblez o mala fe, que debe evitar todo hombre de honor en elevadas posiciones.

Por la ley de Julio de 1870, el gobierno de España está prácticamente obligado a la política de emancipación. Es verdad que la ley distó mucho de ser tan extensa como se esperaba por los amigos de la emancipación en España y en toda la cristiandad; pero fue mirada como el primer paso, como la primera chispa puesta para la extirpación de un gran mal y como la inauguración de una medida de justicia y de paz, por la cual España, para mayor honor suyo, se declaraba en armonía con el sentimiento general de la civilización moderna y con los principios de los derechos humanos incontrovertibles. Es tan manifiestamente debido a aquel sentimiento y a estos derechos que su reconocimiento, como entonces se puso en evidencia, fuese hecho práctico y efectivo por la sanción de la ley, que no puede discutirse que España, con el orgullo y el honor que marcan su historia, no demorará por más tiempo la ejecución de la ley y el cumplimiento de la palabra a la humanidad y a la justicia que va implícita en aquella. Bajo otro punto de vista puede considerarse esta cuestión. Se sabe que el gobierno y el pueblo español son opuestos unánimemente a la independencia de Cuba. No se negará que la resistencia a poner en práctica la ley de la emancipación procede casi por completo de los interesados en la propiedad de esclavos en la isla de Cuba, que han influido en los diferentes ministerios que España ha tenido al frente de su gobierno desde Julio de 1870 para aplazar y destruir su ejecución, impidiendo la promulgación de las reglas efectivas para conseguir el fin a que la ley se encaminaba.

Una ley importante queda así anulada por la influencia y por las obras de una clase en Cuba, que es la que más profesa en voz alta su devoción a la integridad del territorio español y a la contención del dominio de España en la isla. El ejemplo dado con esta desobediencia a las leyes no puede menos de tener influencia. Permitir España que su autoridad sea virtual y prácticamente desconocida en Cuba, refusingo o desobediencia a cumplir las disposiciones de la metrópoli, es lo mismo que «reconocer su ineptitud» para dominar la insurrección de la isla. Si rehusa dar fuerza a su autoridad en un caso, ¿por qué no ha de ser despreciada en otros? ¿Y no llegará su supremacía a ser puramente nominal, más tarde o más temprano, sin ventaja real ni para ella ni para sus colonias, sino con serio detrimento de una y otras y de los demás poderes, cuyas relaciones, ya de vecindad, ya de comercio, les dan un interés especial en el bienestar de aquellas posesiones?

También se ha dicho que la usurpadora avaricia de los hacendados de azúcar en Cuba ha conseguido anular sus contratos con los chinos por un tiempo limitado de servicio y con el privilegio de regresar a su país cuando aquel termine, y que estos desgraciados asiáticos, bajo reglas de un sancionado reenganche cuando espira su primer contrato, han sido reducidos prácticamente a la misma abyecta condición de los esclavos africanos. Si esto es verdad, «es imposible» que el gobierno de ningún país civilizado sea indiferente a tan atroz procedimiento. Mencionareis este asunto al ministro español de Estado y «no le ocultareis la opinión que formamos sobre el mismo.»

La insurrección de Cuba ha durado ya cuatro años se ha intentado dominarla, aunque en vano, con un sacrificio de más de cien mil vidas y propiedades innumerables. Nuestras relaciones comerciales y de otro género con aquella isla nos obliga a interesarnos ardentemente por su condición pacífica y ordenada, sin la que no hay prosperidad posible.

Estando Cuba separada de este país por un estrecho canal, son grandes las tentaciones, para los aventureros sin escrúpulo, de violar nuestras leyes y arrojarse en expediciones hostiles contra ella. A despecho de la vigilancia incontestable de este gobierno, para mantener su deber, y de los esfuerzos con que los cruceros españoles guardan los puntos de recalada de la isla, dicha proximidad ha incitado a los cubanos y a otros de sus parciales a domiciliarse en los Estados Unidos, para estar siempre a la mira y obrar por el progreso de su causa. Razon tenemos para esperar que tengan algún término los grandes esfuerzos que nuestro deber de neutrales nos ha obligado a hacer para impedir sus planes, por la larga duración de las hostilidades en Cuba.

Desde el momento de empezar la insurrección, se nos ha pedido repetidas veces el cumplimiento de nuestros deberes, y tenemos la convicción de haberlos llenado; pero es tan severo el juicio que se forma de nuestra imparcialidad por la falta de resultado por parte de España al combatir la insurrección, que, a menos que pronto consiga mejor éxito en la lucha, «se verá este gobierno obligado a considerar, si lo que debe a sí mismo y a los intereses comerciales de sus súbditos exige algún cambio en las líneas de conducta que hasta ahora hemos seguido.»

Se ha indicado, y probablemente es verdad, que la corrupción, que es más o menos inseparable de tan prolongadas luchas, es por sí misma el motivo principal de la continuación de las hostilidades en Cuba. Las estorsiones en la provisión de víveres a las tropas, la esperanza de tomar parte en las propiedades de los allegados insurrectos, tendrían naturalmente un término con la vuelta de la tranquilidad. Deben ser estos poderosos agentes para encadenar el brazo que debiera moverse en la metrópoli en favor de la

paz, del orden y del tranquilo goce del ciudadano. Razonable es suponer también que el ahorro del dinero público que resultaría de la terminación del conflicto debería por sí solo ser un incentivo suficiente, para que un gobierno patriótico se esforzase lo más posible en tal propósito.

Además de una medida para la abolición de la esclavitud y seguridad de la pronta terminación de la lucha en Cuba, «se nos ha asegurado» que se introducirían extensas reformas municipales en las colonias, y que el gobierno de ellas sería liberalizado. Ciertamente el gobierno español con su experiencia del pasado y de las tendencias de los tiempos, «no podía esperar» mantener pacientemente el antiguo sistema colonial en aquellas islas. Los abusos de aquel sistema hacen honda impresión en sus numerosos naturales que tienen conocimientos, y de no reformarse, serían un constante manantial de amarga antipatía hacia la madre patria.

Las repetidas seguridades de la intención del gobierno de abolir la esclavitud y de conceder reformas liberales en la administración de la isla equivalen a reconocer España que la esclavitud es un mal y que existen otros más que necesitan reforma, pero que todavía están tolerados por el motivo lógico y sin defensa de que no pueden hacerse concesiones mientras la resistencia «continúa.»

Una nación justifica la resistencia cuando admite que no se ha puesto remedio a los males; la resistencia deja de ser justificable cuando ni se aleja ni se reconoce la existencia de injusticias. «Remediense estas y cesará la resistencia.»

Es España un poder demasiado grande para temer hacer lo que cree justo, porque «se le pida» con vehemencia, o porque se pida, impropriadamente, no debe recelar que la reforma de abusos y males, cuya existencia admite y declara estar dispuesta a corregir, sea atribuida a un indigno motivo, mientras que la tardanza en remover los males reconocidos, que está dentro de su poder hacerlo, «a bloca en una falsa posición y llega» hasta justificar y atraer simpatías para aquellos que sufren por sus males no remedios.

La misma España ha sido teatro de conmociones civiles, y los prisioneros hechos con las armas en la mano no han sido sentenciados a muerte como lo son en Cuba, ni se han considerado peligrosas en la Península las amnistías. «Por qué se han de mirar de otro modo en las colonias, o por qué han de ser deshonrosas en Cuba concesiones que en España no son así consideradas? La afirmativa de lo que serían es producto del egoísmo de los interesados en que la lucha se prolongue para su personal lucro. Una política justa, suave y humana hacia Cuba, si no la llevaba tranquilidad, orden y contento, modificaría al menos el juicio del mundo de que la mayor parte de los males de Cuba es teatro son «los resultados necesarios del tratamiento áspero y de la mala administración del gobierno de las colonias.»

Sabéis que muchos ciudadanos de los Estados Unidos, propietarios de fincas en Cuba, han sufrido daños por el apresamiento sin causa, en violación de las obligaciones de los tratados, de aquellas fincas, y por apropiarse sus productos a aquellos en cuyas manos han caído. Aunque en uno o dos casos se ha ordenado devolver las propiedades, «hasta ahora no se ha indemnizado» por los perjuicios sufridos. En otros casos, en que se ha prometido la restitución, ha sido evadida y evitada esta de un modo que no puede menos de exaltar el justo resentimiento de los que sufren y de su gobierno, cuyo deber es proteger sus intereses.

El decreto de 31 de Agosto último, dando reglas para los procedimientos concernientes a la propiedad secuestrada en Cuba, en lo que reconoce el embargo o confiscación de la propiedad de los acusados de complicidad en la insurrección, como un procedimiento judicial en que las partes tienen derecho a ser oídas, puede considerarse como una concesión a las frecuentes reclamaciones de este gobierno, «lo mismo que a las exigencias de la justicia. Pero, a menos que la junta que se ha de constituir por ese decreto no demuestre muy diferente medida de prontitud y actividad de la que se ha dado a las reclamaciones de este gobierno contra los procedimientos por los cuales la propiedad de ciudadanos de los Estados Unidos ha sido apresada hasta aquí, «la organización de la junta servirá» solamente para aumentar las justísimas causas de queja de este gobierno. Es de esperar que no se permitirá que venga a ser ella el pretexto «a más allá de los límites de la paciencia, a los que ya se ha llegado.» la decisión sobre los muchos casos que han sido objeto de prolongada correspondencia diplomática. Se os ocurrirán fácilmente varios casos, sin necesidad de enumerarlos uno por uno, que han sido llevados, y traídos entre Madrid y la Habana, «hasta el punto de acabar con la paciencia.» Entretanto, las propiedades de los ciudadanos de los Estados Unidos han sido retenidas en violación del tratado entre este país y España.

En algunos de estos casos se os ha prometido que se levantaría el embargo. Es de creer que el tardío remedio así prometido no será aplazado de nuevo, alegando necesidades de referirse a esta junta nuevamente constituida. Es de esperar que «presentareis las ideas arriba manifestadas y las justas quejas de este gobierno al del país en que estáis acreditado de un modo que, sin ofenderle, le dejen la convicción de que estamos completamente decididos a que se las expresaras, y que esperamos, «no debe» y que si este no pudiera proporcionarse, «no debe» sorprender a España encontrar, «como resultado inevitable de la tardanza, «un cambio marcado» en los sentimientos y temple del pueblo y del gobierno de los Estados Unidos.»

Creyendo que el actual ministerio de España tiene el poder que basta para cumplir las medidas que anuncia, y las reformas que ha prometido y hacer justicia, destruyendo las causas de nuestras bien fundadas quejas, y no dudando de la seguridad que nos ha dado de satisfacerlas, los Estados Unidos esperan confiados la realización de aquellas esperanzas que nos ha hecho alimentar con sus repetidas promesas el gobierno de Madrid, promesas de que todas las causas de apartamiento, o que tiendan a interrumpir las amistosas relaciones que son tradicionales, como son sinceras por parte de este gobierno hacia España, desaparecerán pronto y para siempre.—Soy, etc. HAMILTON FISH.

Después de la nota de Mr. Fish, y para mayor confirmación de su autenticidad, juzgamos oportuno insertar el siguiente despacho de Washington, publicado en El Times de New-York, órgano del secretario de Estado, con fecha 10 de Enero último:

«Washington 10 de Enero.—La contestación del gobierno español a la nota de Mr. Fish ha sido excesivamente cortés y amistosa, y da seguridad de que las cordiales relaciones que hasta ahora han existido entre España y los Estados Unidos no serán interrumpidas por ningún acto del gobierno de aquella nación.

Un efecto de la reclamación de los Estados Unidos es indudablemente la proposición del gobierno en las Cortes para abolir la esclavitud en Puerto-Rico, y un resultado de ella fue la retirada de tres miembros del gabinete, hace unas pocas semanas, que se oponían a la política del gobierno en esta cuestión.

El partido que hoy está en el poder en España se considera bastante fuerte para emprender la política de emancipación, y se ha asegurado a este gobierno que usará todos los esfuerzos posibles con ese objeto. Se ha prometido que se pondrá en práctica por entero esa política en la isla

de Cuba tan pronto como la pacificación lo permita.

Hay, sin embargo, una fuerte oposición al ministerio español y en ella algunos hombres fuertes que hasta ahora se encontraban a la cabeza de los abolicionistas. De aquí esa marcha prevenida.

Un resultado práctico de nuestra representación es que se han dado órdenes positivas para la restitución de una de las fincas apresadas por las autoridades cubanas. Estas órdenes salieron de Cádiz la semana pasada y llegarán a Cuba a mediados del mes. La correspondencia con las autoridades de la isla desde el primero de Noviembre ha sido vigorosa enteramente, y la mayor parte por telegrafo; pero fuera de lo que arriba se ha indicado, no ha producido todavía ningún resultado decisivo.

«La falta de espacio nos impide extendernos en consideraciones acerca del precedente despacho.»

«Lo haremos en breve.»

SIN NOVEDAD

EN EL RESTO DE LA PENINSULA.

Por fin podemos dar hoy una noticia de gran importancia y de verdadera trascendencia, a favor de la causa del orden público. Nos referimos al brillante hecho de armas llevada a cabo por el bizarro y entendido general Primo de Rivera, de cuya victoria dió ayer conocimiento en las Cámaras el señor presidente del Consejo.

Los carlistas, que habían tomado posiciones estratégicas para dificultar los movimientos de nuestras tropas, habían fortificado a Peña de Haya, cerca de Tolosa, levantando obras exteriores y haciendo enormes cortaduras en los caminos y terrenos inmediatos. Los curas de Santa Cruz y de Orio, con 1.500 hombres, eran los encargados de defender esta posición casi inexpugnable.

Comprendiendo la necesidad de apoderarse de ella y dar una lección a los carlistas, el general Primo de Rivera, con su división, la atacó anteayer, con tanta bizarría como inteligencia. El fuego, muy vivo por una y otra parte, duró más de tres horas, pasadas las cuales, viendo el general Primo de Rivera que nada se adelantaba con sostenido por más tiempo, ordenó que la infantería avanzase rápidamente hacia el pueblo, salvase las obras de defensa, atacase a la bayoneta las fuerzas enemigas que encontrase a su paso y combatiere hasta quedar dueño del terreno.

Así lo hicieron los cuerpos de infantería, con un ímpetu admirable, que impuso a los enemigos, los cuales, después de luchar vigorosamente, abandonaron el pueblo, poniéndose en dispersión y fuga.

Para evitar que volvieran a reunirse en las inmediaciones de él, el general Primo de Rivera mandó situar convenientemente algunas fuerzas, que hicieron varios disparos contra los fugitivos, en persecución de los cuales se lanzó la infantería, por no poder hacerlo la caballería, en razón a que los carlistas habían cortado de antemano los caminos para no ser perseguidos en su prevista retirada por fuerzas de esa arma.

Los carlistas tuvieron 38 muertos vistos, entre ellos dos curas, y varios heridos. También se les cogieron 8 prisioneros, grandes repuestos de armas, municiones, ropas, provisiones y papeles. Las tropas han tenido 4 muertos y 10 heridos, todos de tropa.

La columna del coronel Blanco llegó con tal oportunidad, que pudo con su artillería hacer ciertos disparos a la retirada del enemigo, completando su dispersión.

Con algunos golpes como los que sufrieron anteayer los carlistas por el general Primo de Rivera, podría darse por terminada la insurrección.

«Ocupémonos ahora de las noticias más importantes que los periódicos y correspondencias nos comunican.»

Desearíamos que se confirmase la siguiente carta, que dirige a Las Provincias, de Valencia, su correspondal:

«Ayer se reunieron en Tíbenys las partidas de Ferrer, Cueala y Panera: los jefes celebraron una especie de consejo, de resultados del cual cada uno se presentó a los hombres de su partida y les dijo que se hallaban en un momento sin recibir socorros ni instrucciones, lo cual les reducía a operar sin dirección ni auxilios, y que estos en vez de ganar prosélitos a su causa, la hacían cada vez más odiosa. En vista de esta situación deplorable, creían llegada la ocasión de aconsejar a sus subordinados que se acogiesen a indulto, puesto que ellos por su parte renunciaban a la lucha.»

Después de hablarles en este sentido, que ha dejado sorprendidos a los hombres que mandaban, han desaparecido los tres jefes. La importancia de este suceso para la pacificación de este país no hay necesidad de encarecerlo, pues indudablemente en esta clase de guerra la desaparición del jefe trae casi siempre la desaparición de la partida.»

Si esto fuese exacto, la pacificación del Maestrazgo sería inmediata.

Después del ataque de Ripol, el grueso de la facción de Garcerán, no bajará de 1.800 hombres, se ha corrido hacia Caldas de Monbury, distribuyéndose entre Moya, Coll, Suspina y algún otro pueblo de aquellos contornos.

El ayuntamiento de Igualada recibió el día 26 el siguiente oficio:

«Ejército real de Cataluña administración de la provincia de Barcelona primero y segundo trimestre, a los cuatro días de recibido este oficio tercer trimestre, en primero de Febrero; cuarto trimestre, en primero de Mayo.—Firmado por esta administración el reparcimiento para la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de esta provincia para el corriente año económico, que empezó en primero de Julio último y finará en 30 de Julio próximo venidero, al tipo de 12 por 100 de renta líquida imponible de cada pueblo, de conformidad a lo dispuesto por S. M. el Rey N. S. D. Carlos VII (Q. D. G.) ha correspondido a esta villa de Igualada la cantidad de 126.108 rs., que deberá satisfacer a esta administración o a sus delegados en los cuatro trimestres y fechas que al margen expresan.—Dios guarde etc. Campo de honor etc.—El Encargado, R. Caballé.»

Segun dicen de Valladolid hace dos ó tres días circulan rumores en aquella capital, asegurando que se proyecta en la provincia un alzamiento carlista, en combinación con las de Burgos, Palencia y Zamora, donde se nota gran agitación entre los apostólicos.

Cartas recibidas del Bajo Aragón, dicen que los carlistas tienen orden, que se disponen a cumplir, de realizar para el día 3 del próximo Febrero un alzamiento general.

En Sevilla es tal la confianza, que el domingo estuvieron las tropas sobre las armas.

Se aseguraba ayer que Guui y otros cabecillas pasaron en Moya (seis leguas de Barcelona) todo el día 27 y 28, en número de 1.200 hombres. Se tocaron músicas y alojaron en casa del fabricante de merinos D. José Coma. Dicese que iban el hijo de D. Enrique de Borbon y el hermano del titulado Carlos VII. También ha corrido el rumor de que Lizarraga, al dirigirse a Cestona, había sostenido otro encuentro con las fuerzas de Moriones.

El cabecilla Olla se dirige esta mañana con su partida hacia Eibar. Creíase que su objeto era

apoderarse de esa población para recoger en su fábrica de armas las necesarias para su gente y para otras muchas y muy numerosas partidas que se estaban formando en los pueblos abandonados por las tropas del gobierno, concentradas para evitar descalabros parciales por fuerzas más numerosas y dar unidad a las operaciones de la guerra. En Aragón parece que entró una partida de 150 hombres, procedentes de Cataluña, la cual, después de haber sacado contribuciones en diferentes pueblos, se volvió al territorio catalán.

Hasta aquí las noticias más importantes que podemos comunicar a nuestros lectores. Segun varios colegas, parece ser que el capitán general de Cataluña, convencido de que no le es posible dominar la insurrección carlista y atajar la federal, que se le viene encima por la interpenetración que se observa en el reparto de armas a los paisanos, ha significado al gobierno su propósito inquebrantable de ser relevado. No lo creemos. Lo que sí parece confirmarse es que el general Moriones, en vista del incremento que van tomando las partidas del Norte, espera con impaciencia la llegada de nuevas tropas para emprender un plan de campaña, que le dé el resultado que se desea.

En la sesión de anoche en el Congreso continuó la discusión del presupuesto de gastos. Reanudó el ministro de Hacienda su interrumpido discurso del día anterior y se extendió largamente en demostraciones agenas a los presupuestos, pues que se entretuvo en defender las doctrinas individualistas y condenar el socialismo. Cuando llegó a puntos concretos se presentó decidido partidario de la venta de los montes, de las minas y del arriendo de las rentas; en una palabra, de la supresión de la administración, lo cual es buen medio para satisfacer ambiciones de capitalistas deseosos de explotar el país y de llevar la ruina a la nación; pero en cambio se obtienen recursos para el día, que es el sistema radical.

Quiere que de una vez se resuelva la cuestión de Hacienda, y dice que estas Cortes son las llamadas a ello, y si no lo hacen contraerán gran responsabilidad.

Si se lleva a cabo el pensamiento financiero del Sr. Echegaray, de la venta de toda la riqueza del Estado, y se dá a la industria particular todos los impuestos y rentas, no es difícil el arreglo; si arreglo se puede llamar tal sistema.

Dice que no puede en el mes de Febrero traer el nuevo presupuesto; pero si cuando termine la discusión del actual dirá a la Cámara el estado de la Hacienda y el plan que se propone para su salvación. Esto después de aprobar unos presupuestos como se está haciendo en la actualidad, es bastante anómalo si se considera la cuestión bajo el punto de vista de la conveniencia y del bien del país, pero muy conforme con el procedimiento radical, muy dado a promesas de todo género.

Como hemos de dedicar algunos artículos al examen de lo expuesto por el señor ministro en su extenso discurso, escusamos hoy extendernos en más consideraciones.

El Sr. Pi expuso de la manera más clara en su rectificación, que cada año transcurre desde 1868 el déficit del Tesoro no bajaba de nueve millones, y por lo tanto ese aumento considerable de deuda, encontrándonos hoy con un descubierto de más de 800 millones.

Estos datos exactos no tienen contestación, y acusan grave responsabilidad en los que han estado al frente de la Hacienda.

Defiende el impuesto de la renta considerando una iniquidad el no exigir a esta parte de la riqueza pública que contribuya al sostenimiento del Estado.

«Esto es indudable y no puede negarse por nadie con justicia y con razón.»

Después de algunas consideraciones políticas para deducir las ventajas de la república, sostiene con tesor que el Estado debe intervenir directamente, y de una manera eficaz en todo lo que a la nación corresponde e interesa, si bien entregando a la industria particular servicios y contratos hoy muy mal administrados.

Nosotros entendemos más natural dedicarse a la mejora de la administración que no entregar a la codicia de explotadores la riqueza pública.

Justas son las censuras del Sr. Pi, porque se falta a la Constitución, no trayendo los presupuestos del año próximo en un término breve, así como a nada conduce el que se traiga la cuestión general de Hacienda al debate, pues que la cámara solo debe ocuparse de cuestiones concretas, como son los presupuestos.

Falta hacia que se hiciese ver al Sr. Echegaray la conducta que debe observar como ministro de Hacienda.

La rectificación del Sr. Carvajal también dejó mal parado al ministro por sus ofrecimientos de arreglo de la Hacienda, y lo poco que hace para conseguirlo.

Para extinguir la mala impresión causada acerca de la gestión financiera del ministro por las rectificaciones de los Sres. Pi y Carvajal se desentiende de los cargos aducidos por estos y ofrece presentar proyectos para saldar por completo el déficit del Tesoro. Sigue el sistema de promesas, por más que ya no producen efecto.

Para terminar hemos de decir que si el Sr. Echegaray, se extendiere menos en generalidades y no diluyese los argumentos, hasta la saciedad, mucho había de ganar la discusión y más pronto terminaría la aprobación de los presupuestos que tanto parece le interesa al ministerio.

Fatigada la Cámara por tan largos debates no se cuidó de discutir todos los capítulos y artículos del ministerio de Hacienda que fueron aprobados a la carrera, sin embargo de que hay en ellos partidas como las de estancadas, que se elevan a 126 millones de reales y otras como las de resguardo de suma trascendencia.

No ha querido La Epoca meterse de frente en la zambra armada con motivo de la publicación de los documentos alfonsinos; pero por tabla, dice a tiros y a troyanos, incluso a sus principios, lo que sigue:

«Habríamos comprendido que se hiciera público un rompimiento definitivo, no lo que es simplemente una divergencia accidental que puede estar terminada a estas horas. Y si no lo está, y si no dan ejemplo los que debieran darle, por ser los más interesados en conciliar voluntades y ganar prosélitos, y si a la sombra de las diferencias las ambiciones secundarias se agitan y salen a la luz las miserias de la política, todavía nosotros, atentos exclusivamente a los principios, confiamos en que hay algo que está por encima de las pasiones humanas, lamentaremos esas discordias, pero no cargaremos con la responsabilidad de agravarlas. Si hay quien cree que circunscripto a su gusto el número, y moldeando a su antojo la significación de los partidarios de D. Alfonso, va a acelerar su triunfo, sea en buen hora; dispuestos estamos a aplaudir con todas nuestras fuerzas; pero insistimos en creer que hoy ó mañana, ó dentro de algunos años, la solución alfonsina para ser estable ha de ser una solución nacional aceptada por todos los intereses permanentes del país. Y por todos los intereses permanentes del país, porque lo creemos así, la apoyamos sin implicancias, sin desmayos, sin ojos contra los que opinan de otra manera, respetando a todo el

mundo, pero inalterablemente persuadidos de que más pronto o más tarde, todos los que hoy murmuran y cabildean, y aun los que más distantes se hallan, vendrán a coincidir en el mismo punto de vista.

Está muy bien; y mucho mejor estaría, si ese respeto que promete a todo el mundo Alfonso, en sus diferentes especies, lo tributara a otras actitudes, que también se mantienen con nobles propósitos y pensando en el servicio del país.

En Rio-Janeiro mueren diariamente, víctimas de la fiebre amarilla, cerca de cuarenta personas, y el Sr. Ruiz Zorrilla debía tener conocimiento de ello, pues, aunque el gobierno brasileño expide patentes limpias, nuestro representante en aquella corte, habrá repetido sus quejas en vista de las proporciones que toma aquella enfermedad; pero como la administración radical anda como Dios quiere, a pesar de los dos meses trascurridos desde que por el ministerio de Estado se dió cuenta al de la Gobernación de las advertencias de nuestro representante en el Brasil, ninguna disposición se ha tomado por la dirección de Sanidad, y no sería extraño, que a la hora menos pensada, recibiese alguno de nuestros puertos la horrible visita de la espantosa epidemia que causó tantos estragos hace más de dos años en Barcelona y Alicante.

Cuide el gobierno radical, ya que de otra cosa no lo hace, de la salud pública.

La sesión de ayer de la alta Cámara fué continuación de la celebrada el día antes en el expresado Cuerpo. El Sr. Suarez Inclán volvió a insistir en que la comisión del Senado había sido desairada al no ser recibida en el regío alcazar en la noche del miércoles, y el señor ministro de Gracia y Justicia manifestó por ségunda ó tercera vez que la ceremonia de la presentación del recién nacido infante, se aplazó para el siguiente día; para no incomodar a las altas horas de la noche a las personas que debían asistir a ella. El incidente quedó terminado, después de tomar parte en él los señores Alfonso y Moreno Díaz, y después de declarar el presidente de la Cámara que la comisión del Senado que asistió en palacio a la ceremonia de la inscripción del nuevo infante, en el registro civil, fué recibida con todos los honores debidos.

Hasta ahora, La Nación, es el único periódico radical que se ha atrevido a condenar los proyectos de Convención, preparados la tarde del jueves, por algunos cambios: así se deduce claramente de estas expresivas líneas:

«Pero por lo mismo que nuestra situación es muy desahogada en este asunto, que condenamos aun cuando no creamos en ellos todos esos alardes inoportunos de virilidad cuando en cosas menos arriesgadas, y más factibles y más convenientes no se demuestra; por lo mismo que anatematizamos todos esos plágios históricos y rapaces revolucionarios, tenemos el derecho de condenar esas frases imprudentes tan sin premeditación lanzadas, y que suelen ser contraproducentes.»

Traslado a los convencionales del ministerio, de la mesa y de la mayoría.

Contra el acuerdo del Tribunal de Cuentas, y por debilidad del presidente interino de aquel cuerpo y de uno de los señores ministros, ayer se posesionaron de sus cargos de ministros los nombrados por la comisión de las Cortes, Sres. Mata, Rubio Caparrós y Hernando. Los Sres. Moradillo y Labeiron son los que se han prestado a doblegarse a las exigencias radicales. No han asistido los señores Farinas, Martínez y Shee Saavedra, que presentaron ya sus dimisiones, ni el fiscal Sr. Gonzalez. Requerido para que lo supliera el teniente fiscal, se excusó de ello, alegando que, según la ley, sólo en los casos de vacante, ausencia ó enfermedad, podía suplir a su jefe. Tampoco asistió el secretario del Tribunal, Sr. Inclán, teniendo que hacer sus veces el contador decano, Sr. Lameyer.

La ley y el reglamento previenen que los actos de juramento y toma de posesion de los ministros tengan lugar en tribunal en pleno, lo que no ha podido hacerse por falta de número suficiente de ministros para constituir tribunal, puesto que sólo asistían dos de ellos. De suerte que la toma de posesion ha sido tan ilegal como los nombramientos.

Como los nuevos ministros, al ocupar sus plazas, barrenan, no sólo la ley del Tribunal, sino la Constitución de la monarquía, creemos que ni ellos, ni los que autorizan su toma de posesion, deben estar muy satisfechos. Lo ilegal es siempre nulo, y nulo, es por consiguiente lo sucedido ayer en el Tribunal de Cuentas.

La Reconquista propina a sus lectores una noticia alarmante, y llamada a producir honda sensación en todas las Bolsas de Europa. Atención:

«El gobierno, dice, ha recibido una nota, por medio del embajador inglés, en la cual se expone a su consideración que, de no concluir con la insurrección carlista en un breve plazo, se vería el gabinete británico en la precisión de reconocer a los carlistas como beligerantes.»

¿Qué perspicuidad la de La Reconquista! Es el único periódico de su comunión que, indirectamente, ha querido recordar a sus correligionarios

el auxilio eficazísimo que el gobierno inglés prestó a las huestes del primer Pretendiente durante la pasada guerra civil. ¿Cómo se conoce que en Inglaterra reinan todavía los Estuardos! ¿No es verdad, apreciable colega?

¿Podrán decirnos los diarios ministeriales, que es lo que ha ocurrido en la legación de Inglaterra, entre el representante de dicha nación y el juez del distrito de Palacio? Estos desastados gobernantes que, para desdicha de la patria, rigen sus destinos, no se contentan con cometer descastos donde quiera que ponen la mano, sino que también nos ponen en ridículo ante los extranjeros.

La Legalidad de Cádiz refiere lo siguiente que no necesita comentarios, sabiendo que se trata de un gobierno radical:

«Ayer se presentaron dos ex-empleados del municipio al Sr. Moreno y Portela solicitando que influyera sobre el Sr. D. Bernardo Manuel de la Calle a fin de que en sus justísimas pretensiones de que se les abonaran los sueldos que tenían devengados, fueran atendidos.»

Preguntó el Sr. Moreno Portela los motivos que el ayuntamiento había tenido para declarar los cesantes, y entonces le contestaron que no se les había formado expediente y que habían sido separados por pertenecer al partido constitucional.

El gobernador entonces, aunque encontrando justo que se les pagara, les manifestó que se estaba dispuesto a interponer toda su influencia no sólo para que consiguieran sus deseos, sino que les aseguraba que el alcalde los codiciaría ó sino él, siempre que se reunieran a todos sus compañeros y suscribieran una manifestación al gobierno adhiriéndose a su política y ofreciendo-se a luchar en pro de ella, y también que hablaría de Cuba y Puerto-Rico.

«Porque es preciso que se desengañen ustedes, adijo textualmente, el partido constitucional no vuelve a ser poder, después de nosotros vendrán los republicanos, a ellos entregaremos el mando, y si lo contrario aconteciese aquí te voy el telegrama.»

Del Sr. Moreno Portela nada nos extraña. En Cádiz todo el mundo lo ha juzgado ya, y tienen que ver las cartas que de allí se reciben, haciendo la descripción personal y política del representante del Sr. Ruiz Zorrilla.

Dicese que despachos recibidos de Cuba anuncian haber producido allí mal efecto la noticia del nombramiento del general Pielain para el mando superior de aquella Antilla.

Sea dicho, sin ánimo de ofender al general Pielain, no nos sorprende ni extraña la noticia, pues en Cuba se temen tanto, y con razón, esos relevos, como ciertas lijerezas del gobierno.

Dice La Epoca:

«Por encargo de alguien cuida de hacer constar La Correspondencia de anoche que el Sr. Topete, llamado a formar un gobierno, habría declinado este honor en el duque de la Torre ó en el Sr. Rios Rosas. El rey no ha querido ponerle en el tranco de que sus amigos le desairan.»

Pues éste alguien, quien quiera que sea, no ha recibido encargo alguno ni del Sr. Topete, ni de los amigos del Sr. Topete. Conste.

Dice un periódico de la noche, que la cuestión de los artilleros se ha complicado con una carta dirigida al secretario de la Dirección por uno de los generales que mandan divisiones en el ejército del Norte.

En dicha carta, según parece, se aprecia con bastante dureza la conducta de los oficiales de artillería.

No dejarán estos de contestar si la noticia es cierta. Las solicitudes pidiendo la escudencia ó retiro están casi todas en Madrid.

Porque se ha dicho, que el general Moriones desaprueba el temperamento atribuido al gobierno en la cuestión de los artilleros, La Discusión la toma con este general, le llama, burlándose de él, héroe de Oroquieta; en una palabra, le señala como sospechoso.

En el campo cimbrío-benevolo, por lo visto, es un crimen sobresalir de esta masa de vulgaridades, que gobiernan el país, se entendi, para su desgracia.

Los ministros de Portugal, en representación de sus soberanos, apadrinarán al infante que hoy a la una de la tarde en la capilla de palacio, recibirá el agua bautismal.

De la lectura atenta de los periódicos franceses, se deduce que la fusion monárquica no está tan adelantada como se habla dicho, ni mucho menos.

Orleanistas y legitimistas siguen en sus constantes recelos y con sus particulares pretensiones.

De lo que dice anoche La Correspondencia, se deduce, que el general Tasara ha presentado su dimisión, con el propósito firme de que le fuera aceptada.

Dice un periódico que el diputado federal, señor Cisa, se ha puesto al frente de una partida de voluntarios para batir a los carlistas.

Con que ya tenemos en campaña al Sr. Cisa y

Cisa, lo cual habrá llenado de satisfacción y júbilo al vecindario pacífico de Valls.

Sin embargo, escamemonos.

Parece que desde hace algunos días se ignora el paradero del jefe carlista Lizarraga.

Sin duda se hallará entre las escabrosidades de los montes, según costumbre.

La Correspondencia ha oído asegurar que Guin y otros cabecillas pasaron en Moya (á seis leguas de Barcelona) los días 27 y 28, en número de 1.200 hombres, y añade que tocaron músicas, etc.

¿Quién sabe si tanto jolgorio fué en celebracion de la campaña emprendida por su antipoda el señor Cisa y Cisa! Al tiempo.

Un periódico afirma, que el discurso que empezó anteayer en el Congreso el Sr. Echegaray, abraza un programa financiero.

Y luego se dirá que pasó la época de los enciclopedistas! ¡Qué ignorancia!

Parece, al decir de La Correspondencia, que el manifiesto republicano que ayer anunciáramos, y hoy ha visto la luz publica en La Igualdad, no ha producido el mejor efecto entre los verdaderos amigos del Directorio.

Lo creemos sin que nos lo juren, como que no hay cosa más desagradable que oír verdades, y eso que están dichas con artística timidez.

Al diputado radical Sr. Veamurgia, parece que los carlistas le han saqueado la casa y fábrica de Zarauz, destrozándole cuantos efectos encontraron en ellas.

El radical Sr. Veamurgia podrá exclamar: «¡quien siembra vientos recoge tempestades!»

Por la vía de los Estados-Unidos recibimos noticias de la isla de Cuba que alcanzan al 10 de Enero. Hé aquí el único despacho telegráfico que hallamos en los periódicos de Nueva-York:

«HABANA, Enero 10.—Ha llegado aquí el conde Cathness, inglés.

El cambio sobre Londres de 37 1/2 á 38, y sobre París de 20 1/2 á 21.

Una columna que salió de las Tunas el día 1.º en busca del enemigo batió varias partidas diseminadas, haciéndole a una dos muertos y dos prisioneros, y á otras cinco de los primeros y 15 de los segundos, entre ellos el capitán don Gerardo Puello, agregado á la secretaría de la presidencia, y un jefe de postas. Recogieron 33 personas de familia, 18 armas de fuego y cinco blancas.

Las columnas del coronel Marin habían hecho prisioneros al titulado coronel insurrecto Isidoro Benitez y al médico de las Villas, José Alejo Giront, dando muerte a un moreno útil para las armas.

El Banco Español de la Habana debió repartir el 13 a sus acciones el 17 por 100 por el semestre que terminó el 31 del pasado.

El vapor Molezuma llevó 100 caballos de la Habana para el ejército de Cuba.

El vapor Cataluña embarrancó frente á Nuevitas y era necesario descargarlo para ponerlo á flote.

A causa de los vientos fuertes que hubo por algunos días en las costas de la isla, muchos buques demoraron la salida y otros entraron de arribada.

Tan luego como el comité del partido constitucional de Jaen tuvo conocimiento de la llegada del general Serrano a sus posesiones de Escabuela, partió en direccion a dicho pueblo para cumplimentar en nombre de todos los correligionarios a nuestro respetable jefe. Inútil es manifestar que los viajeros fueron recibidos por el duque de la Torre, en su finca magnífica de Santa Isabel, con la amabilidad más esquisita como todos sabemos que esta es proverbial en tan eminente hombre de Estado. A su lado se hallaba su noble y anciana madre, que a pesar de sus venerables canas se conserva en el más perfecto estado de salud, su respetable hermana y otros parientes que en union del duque agasajaron a nuestros amigos con la mayor amabilidad.

La sesión de ayer tarde del Congreso se abrió á las dos y cuarto bajo la presidencia del señor Gomez.

Después de aprobada el acta de la anterior el Sr. Hilario Sanchez preguntó por el estado de los trabajos de la comisión de informacion del estado de las clases obreras.

El Sr. Vazquez pregunta si es exacto que el Tribunal de Cuentas tiene conminada á la direccion de Contabilidad por falta de remision de cuentas.

El presidente del Consejo sube á la Tribuna y lee un proyecto de ley para la ampliacion de la red telegráfica en la Peninsula.

Se presentan varias exposiciones.

El Sr. Gonzalez reclama del ministro de Ultramar varios expedientes que considera necesarios para la discusion que punto ha de haber en el Congreso con motivo del dictamen de la abolicion de la esclavitud.

El Sr. Santa Maria pregunta que intenta el gobierno en vista de estar interrumpidas las comunicaciones con el extranjero por la insurrección carlista.

El presidente del Consejo de ministros dice que no existe esa interrupcion, porque la compañía del ferrocarril del Norte está haciendo esfuerzos supremos para continuar el servicio.

Dice que los carlistas son unos bandoleros

mandados por curas, y que pronto se extinguirá la insurrección, como dice ha sucedido ya en el Maestrazgo, donde han sido derrotados los carlistas y muertos dos ministros de Dios (Un diputado, ¡Así mueran todos!).

Añade que estando los liberales en el poder y los republicanos batiéndose contra los carlistas, los que perturban son los enemigos de la libertad.

El Sr. Ruiz Zorrilla sigue inculcando á los carlistas y á los demás partidos que son los perturbadores del país. (Grandes aplausos.) De las tribunas, especialmente de una de ellas, salen repetidos rumores. (Varios diputados: ¡A la caudal!) El vicepresidente Sr. Gomez: Los celadores cuidarán de que no interrumpan en las tribunas.

El Sr. Zorrilla: Deje V. S. á los carlistas y á la Liga que se desahoguen en sus postimerias.

El Sr. Lagunero se queja de que el gobierno francés use de benevolencia con los carlistas.

El señor presidente del Consejo: El gobierno francés es amigo nuestro, la frontera es muy larga y no siempre se puede lo que se quiere.

El Sr. Nouvilas denunció nuevos excesos de las facciones carlistas de Cataluña, las cuales han penetrado en varios pueblos.

El Sr. Zorrilla contestó que no tenía noticia de aquellos hechos, y añadió que el capitán general de Cataluña no negaba las armas á los republicanos que las pedían.

El Sr. Nouvilas tachó de impertinente la contestacion, y anunció una interpelacion, sobrg ella.

El Sr. Lafuente empezó á esplanar su interpelacion sobre los rumores de trastornos que circulan, y los peligros que rodean á la libertad.

Acusó al gobierno de timido por no llevar adelante los proyectos aprobados por el Congreso, titulando á los de la Liga partidas de reaccionarios que nada valen. Se quejó de las camarillas áulicas pidiendo que se eviten á todo trance. (Una voz: ¡Y viva la libertad!).

El Sr. Becerra contestó que el gobierno que estaba á llevar adelante, cueste lo que cueste, sus principios y su programa, salvando antes que todo la libertad.

Declaró que sigue pensando lo mismo que antes y siempre con respecto á la pena de muerte, creyendo que debía ser abolida; dijo además que el gobierno no se arrepentía de llevar adelante el proyecto de secularizacion de cementerios, como todos, estando dispuestos a vencer los obstáculos, vengán de donde vinieren, y que en último caso todos combatirán juntos para salvar la libertad.

Rectificó el Sr. Lafuente y después el Sr. Becerra, dándose por terminado el asunto.

El Sr. Pinedo aplazó el voto de censura contra el ministro de la Guerra hasta el lunes próximo.

Se entró en el orden del día procediéndose al sorteo de secciones.

Continuó el debate sobre el reemplazo del ejército, y el Sr. Nouvilas continuó su discurso contra el voto particular.

El Sr. Calvo Posada usó de la palabra en pro.

A las seis se suspendió la sesión para continuarla á las nueve.

Entre las noticias que leemos en el periódico francés el Soir, relativas á los asuntos de varias sociedades financieras de que se ocupan los tribunales de París, tomamos las siguientes:

«No habiendo el Banco territorial de España hecho emision alguna, ni emprendido hasta ahora ningun negocio, es evidente que no ha podido haber, en esta sociedad, malversacion de caudales.»

Lo que se buscaba en la caja del Banco territorial de España eran los títulos pertenecientes al crédito territorial suizo y á la sociedad del canal de Cinco Villas, que el Sr. Caperon habia entregado al Banco como aporte social, no siendo estos títulos de su propiedad.

Segun nos dicen de Santa Cruz de Tenerife, el 14 del pasado, á las nueve de la mañana, fondó en aquella rada la goleta de guerra de hélice Edetama, al mando del teniente coronel de infantería de marina, teniente de navio de primera clase de la Armada, don Alejandro Maria de Ory y Garcia.

Parece que dicho buque experimentó dos tiempos á su recalada á aquellas islas, obligándole uno del NO. el día 11, á arribar al puerto de la Luz, en la isla de la Gran Canaria, y el 13 al salir de él para esta isla sufrió el segundo terrible temporal del SE., viéndose muy comprometido por no poder la máquina, auxiliada de las velas, contrarrestar el viento duro y las mareas imponentes del E. y SE. con los que tenia que luchar, pudiendo, no sin grandes esfuerzos, refugiarse en bahía Sardinia, situada al NO. de la mencionada Gran Canaria.

En Santa Cruz, adonde también recaló el temporal, si bien no con la furia que se esperó en la Gran Canaria, se perdieron en la playa un bergantín-goleta, con la sensible desgracia de ahogarse su piloto, otras embarcaciones menores, y destruyendo la mar la punta del muelle.

La corbeta de guerra Consuelo, y dos vapores ingleses tuvieron que hacerse á la mar por no poder aguantar al ancla el temporal.

Por último, nos añade nuestro correspondiente, que repusta la Edetama de carbon y viveres, continuó su viaje para Fernando Poo, sin novedad particular, el 18 por la mañana.

No tenemos inconveniente alguno en consignar que nuestro apreciable colega La Iberia no pensó en atacar al Sr. D. Manuel Calvo, al ocuparse de la conferencia celebrada por dicho se-

ñor con el presidente del Consejo de ministros, y que sigue y seguirá creyendo que los españoles de la gran Antilla no necesitan acreditar en la capital de su país á embajador alguno, por acudado y respetable que sea.

A lo que contesta La Epoca, que la principal misión del Sr. Calvo en Madrid ha sido activar el envío de refuerzos para el ejército de Cuba, y cubrir por cuenta de los propietarios de aquella isla los gastos considerables que este movimiento de tropas ha ocasionado, lo cual digno es de elogio.

El procapellan mayor Sr. Mendez es el encargado de administrar el agua bautismal al infante D. Luis Amadeo, á quien tendrá en la pila la duquesa de Prim, Asistirán al acto del bautismo veinte capas pluviales y otros muchos sacerdotes. Se estrenará un magnífico terno que hay en palacio, bordado con gran número de piedras preciosas.

Se aseguraba ayer que el Sr. Escoriaza, director dimisionario de Obras públicas, pasa á la direccion de Rentas, y que el Sr. Ulloa (D. Juan), que desempeña esta, sustituirá al Sr. Escoriaza.

Ayer se recibió el correo de Puerto-Rico que alcanza al 12 del pasado, en cuya fecha la tranquilidad era completa en toda la isla.

La dimision de la duquesa de Tetuan, parece que está fundada en susceptibilidades relacionadas con asuntos de etiqueta.

También se habla, no sabemos con qué fundamento, de la dimision de la condesa de la Almina.

El correo de Filipinas trae noticias que alcanzan al 14 de Diciembre.

De la provincia de Albay comunicaban que en la noche del 18 de Setiembre hubo una erupcion en el volcan Mayong, acompañada de ruido estrepitoso, que arrojó por espacio de media hora grandes llamas de fuego y mucha cantidad de lava y ceniza.

Igual fenómeno se repitió en los días siguientes hasta el 23, habiendo seguido la cima del volcan cubierta de fuego y arrojando arenas y lavas candentes en forma de grandes arroyos de fuego que se prolongaban algunas veces hasta más de la mitad del monte.

Segun partes del 9 de Octubre continuaba arrojando lava, pero sin peligro para los habitantes de la provincia, pues corría por los barrancos del monte hasta la mitad ó los dos tercios de su altura, en donde no hay ni habitantes ni vejecion.

Desgracias personales parece que no ha habido que lamentar.

En la provincia de Samar tambien habian sufrido un gran siniestro. El 12 de Octubre se sintió un vagnio, y se llegó á observar hasta en el mismo Manila, habiendo producido grandes destrozos y hundimientos en casi todos sus pueblos.

A mas de muchos edificios públicos, como escuelas, iglesias, depósitos, etc., el total de casas destruidas en todos los pueblos se elevaba á 497.

Desgracias personales tampoco tenian que lamentar, pero en algunos puntos los destrozos en los sembrados y plantaciones, no eran menos que los de los edificios de los pueblos.

En cuanto al estado sanitario, era satisfactorio, á el orden público inalterable.

La emperatriz Eugenia se encuentra ya completamente restablecida.

TELEGRAMAS.

LISBOA 31 (noche).—Se ha declarado una huelga de maquinistas, fogoneros y empleados del ferrocarril de Badajoz á Lisboa y Oporto.

La compañía ha anunciado que se suspenden los trenes de mercancías.

El número de huelguistas asciende á 200 próximamente.

Prestan interinamente el servicio de los trenes-correos personas ajenas á la compañía.

El gobierno ha tomado medidas de policia.

La compañía espera empleados extranjeros.

PARIS 31.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 55-00.

El 5 por 100 ídem, á 90-00.

El exterior español, á 26 1/4.

Consolidados ingleses, á 92-1/8.

Bolsin.—El exterior español viejo á 26-7/16.

El de 1871, á 26-7/8.

Id. de 1873, á 26-1/16.

El interior id., á 23-1/8.

BERLIN 30.—La «Correspondencia Provincial» dice que las declaraciones que hará el príncipe de Bismark en la Cámara de los diputados darán á conocer las reformas que se han de plantear en la administración del imperio. Añade que el cambio que ha ocurrido en la presidencia del Consejo de ministros de Prusia ejercerá una gran influencia en la marcha de los federales.

LONDRES 30.—Ayer llegó á Southampton el vapor «Nilo» con la mala de las Indias Occidentales.

blar al oido de Clarence, cogiéndolo el brazo con el mismo fuego que habia puesto en sus palabras.

«¡Oh! ¡si Eduardo deshonrase mi embajada, si me engañase, si se burlase de mi buena fé, si me pusiese así en ridículo á los ojos de la cristiandad, creo que...»

Aquí se detuvo, sóltó al príncipe, y continuó con voz alterada:

«Creo que dejaría que su mujer, que sus favoritos, que esos maniques de seda de los que puede hacer pares (no es esto lo más difícil) pero de los que no pueden hacer hombres, creo que dejaría á todos el cuidado de defender su trono contra el nieto de Enrique V... Pero no; son tiempos tuyos, es que tu celo y tu amor hacía mi querido príncipe y muy amado primo, te inspiran esas injurias dudas contra el honor real y la lealtad de Eduardo. Parto con la firme persuasión de que por esta alianza con Francia voy á cerrar á la casa de Lancaster todas las avenidas al trono de Inglaterra.»

«Creo que al menos deberías ver á mi hermana Margarita: es una noble corazón y piensa que tu podrías siempre pedirle su consentimiento y hablarle de las altas cualidades de su futuro señor y dueño.»

«¡Como! ¿Están las hijas de la casa de York mimadas hasta ese extremo por los hábitos y la

do en su solitaria morada para reflexionar en los acontecimientos que habian precedido á la partida de su huésped. Aunque ella hubiese rechazado el amor que le ofrecía Marmaduke; el cambio tan súbito de su voz, las palabras confusas que habia balbuceado antes de su partida, su fria despedida, después de una declaracion apasionada, todos estos recuerdos no podian dejar de hacer una cruel herida en el orgullo femenino, cuya voz no se calla sino cuando ha desaparecido por completo el pudor. Pero todavía no era esto lo que más humillaba su alma.

Las burlas significativas de las canciones de los jugadores la picaban á lo vivo; la calma y la indiferencia de aquel extranjero que la habia mirado con la sonrisa en los labios, la belleza de la dama que aquel hombre acompañaba, despertaban en su corazón sentimientos confusos y contradictorios, entre los cuales el más vivo era el de los celos. Luego, en medio del desorden de ideas, se detuvo para preguntarse si verdaderamente habia permitido jamás á sus frivolos pensamientos ocuparse demasiado tiernamente de una persona de la cual estaba para siempre separada por un abismo de desigualdades sociales. ¿Qué podía importarle su indiferencia? ¡Nada! y sin embargo, hubiera dado el universo por desear de su memoria aquella fria sonrisa.

LIBRO TERCERO.

EL LECTOR PASA DE LA CORTE DEL REY Á LA MORADA DEL SÁBIO.—PELIGROS QUE CORRE UN FILONOSO POR QUERER MEZCLARSE EN LOS NEGOCIOS DEL MUNDO.

CAPITULO PRIMERO.

El sábio y la jóven solitarias.

Marmaduke Neville hacía de este modo su entrada en una corte que aun siendo menos espiritual y menos refinada que las cortes de los tiempos modernos, deslumbraba, sin embargo, la imaginacion, aguzaba el ingenio y encantaba los sentidos porque alrededor del trono de Eduardo IV habia una caballería espléndida, intrigas sin fin y siempre nuevos placeres.

Mientras tanto Sibila habia tenido tiempo sobra-

de la corte, en la que ¡Dios me perdone! pronto no podrá distinguir al hombre de la mujer? ¿No es bastante asegurar la paz á toda Inglaterra y crear al pié del trono real de su hermano? ¡No le basta casarse con el hijo de un rey, con un descendiente de Carlomagno y de San Luis? ¡Es menester que vaya yo con el sombrero en la mano á hacer muecas ridiculas y ensalzar las brillantes cualidades del que ha elegido su raza y su casa? ¡A jurarle que los bucles de cabellos de su pretendiente son tan largos como los de Eduardo y que hace la reverencia con tanta gracia como maese Anthony Woodville! Encargaos vos mismo de esa comision si os agrada, querido Clarence; todo lo que Warwick le dijese, oten'eria, sus oidos si, es tal, como decis.»

El duque de Clarence vaciló un momento y luego sonrojándose ligeramente, dijo:

«Si la mano de una jóven no puede ser concedida más que por sus padres, ¿obtendré vuestro favor cuando lady Isabel...»

«Jorge, interrumpió Warwick sonriendo paternalmente, cuando háyamos salvado la Inglaterra, no hay nada que el hijo de Ricardo de York no pueda obtener de Warwick. ¡Ah! añadio, vuestro padre y el mio cayeron juntos bajo los mismos gol-

pes.

A la fecha de las últimas noticias, con tinuaba pendiente la cuestión relativa a la fusión de todos los Estados de la América central.

En el Perú reinaba una grande agitación á consecuencia de la tentativa de asesinato de que había sido objeto el presidente de la república Sr. Pardo.

Chile y Bolivia habían acordado elegir árbitro al presidente de la república del Perú, para que resolviese las cuestiones pendientes entre ambos países.

ROMA 30.—El Papa ha recibido al obispo de Diakowaz, que ha proclamado en su diócesis los decretos del Vaticano.

El "Observador Romano" desmiente terminantemente la noticia repetida por la prensa extranjera, de que el Papa ha permitido á los obispos italianos que pidan el "exequatur" del gobierno de Víctor Manuel.

BASILIA 30.—La conferencia de esta diócesis ha destituido al obispo católico monseñor Lachat.

Cinco cantones han votado contra el mismo y dos en su favor.

Reina grande agitación en los cantones católicos.

BERLIN (vía Bilbao).—Cámara de los diputados.—Se aprueba por una gran mayoría la segunda lectura del proyecto de ley modificando algunos párrafos de la Constitución referentes á las relaciones entre la iglesia y el Estado.

Ayer adelantamos á nuestros suscritores de provincias las siguientes noticias:

La Gaceta contiene los siguientes partes sobre orden público.

Cataluña.—El coronel Gomez de Mercado con la columna de su mando alcanzó en la tarde del 28 á la facción Saballs, batiéndola cerca de Santa Pau, en las alturas de Piedras Agudas. La acción duró tres horas, terminando con la ocupación del pueblo por las tropas.

El enemigo ha tenido 11 muertos y muchos heridos; ascendiendo nuestras pérdidas á dos muertos, 12 heridos y nueve contusos.

Valencia.—Batida dos veces: la facción Polo, puede dársele por destituida, pues son numerosos las presentaciones; habiéndose verificado además capturas muy importantes.

En el Maestrazgo no quedaba ayer partida alguna de carlistas en armas.

Vascongadas y Navarra.—A las cuatro de ayer tarde la facción Lizarraga, compuesta de unos 700 hombres, atacó á la población de Azpeitia, siendo rechazada con gran denuedo por los carabineros, Guardias civiles y voluntarios de dicho punto, los cuales no le permitieron penetrar en el pueblo y le causaron dos muertos y 12 heridos. Por nuestra parte tuvimos dos carabineros heridos y un guardia civil contuso.

El periódico oficial participa que S. M. la reina y el augusto recién nacido continúan sin novedad.

La Gaceta inserta, aprobando los estatutos del denominado Banco hipotecario de España, creación del Banco de Paris, á cuyo banco se hace la concesión.

Sobre orden público he aquí las noticias más importantes:

La columna que manda el coronel Sr. Blanco entró ayer mañana en Azpeitia, de donde ha desaparecido la facción Lizarraga.

El coronel del regimiento de Granada está encargado de perseguir y destruir las facciones de Mijares y Lucena, que son pequeños grupos de la disuelta partida que mandaba Polo.

Algunos pueblos de los inmediatos á Manresa, imitando á esta ciudad, tratan de fortificarse para resistir los ataques de las bandas carlistas.

La facción del cabecilla Gines, única que existe en el distrito de Aragón, salió ayer de Andorra con dirección á Alcorisa.

Telegramas de Orriola participan que la facción Rosas, perseguida y acosada por varias columnas, se ha fraccionado en cuatro ó cinco grupos, ignorándose su dirección.

La facción del cabecilla Ollo se encontraba anteayer en Zarauz.

El brigadier Fernandez pasó anteayer á las seis de la tarde por Lasarte con dirección á Uzurbil.

Anteayer 200 carlistas bajaron á Orriola y pegaron fuego al puente, cuyo extremo izquierdo quedó completamente destruido.

Mañana marchará de Madrid para Tudela, con objeto de cubrir la ribera de Navarra, el regimiento de caballería coraceros de la Reina.

El batallón cazadores de Alba de Tormes, recientemente llegado de Valencia, y una batería, recibieron ayer orden para salir hoy de Madrid con dirección á Alsasua.

Anteayer llegó á San Sebastián sin novedad el tren expreso procedente de Francia. Los trenes ascendentes, es decir, los que proceden del interior de España no llegan á dicha ciudad.

La partida carlista que se presentó en Viver (Aragón), exigió al ayuntamiento de aquella villa 500 pesetas, habiéndole sido entregadas 152 de fondos municipales. Fuerza ciudadana iba en persecución de los facciosos.

El jefe de los somatenes de Manresa D. Antonio Guító, que recientemente ha sido nombrado teniente coronel por méritos de guerra, lo ha

sido también comandante militar de la ciudad indicada y su distrito, en cuyo cargo se espera que preste importantes servicios por las simpatías que tiene y lo condecora que es del país.

Mañana á la una de la tarde se verificará en la real capilla el acto de dar el agua bautismal al infante Luis Amadeo.

Mañana se circularán las invitaciones á las personas que deben asistir á dicha solemnidad.

NOTICIAS GENERALES.

Las letras españolas han experimentado una gran pérdida. Ayer falleció en Madrid la eminente poeta, Excm. señora doña Gertrudis Gomez de Avellaneda, y hoy se verificará su entierro. Hacia tiempo que no estaba consagrada más que á obras de piedad. ¡Dios la haya recibido en su seno!

La poesía lírica ha perdido con ella uno de sus genios más queridos; el Parnaso español pierde con la Avellaneda uno de sus alientos más poderosos; la patria una de sus glorias, y Cuba, nuestra hermana, la muestra más envidiable de la inspiración de sus hijos.

Dedicaremos una extensa necrología á tan triste suceso.

El "Athenum," acreditada revista crítica de Londres, elogia el Cronicon científico de D. Rmilio Huelin. El suplemento científico de la importante publicación alemana la Gaceta de Leipzig, publica una extensa reseña del Cronicon, cuya obra se juzga superior á todas las de la misma clase; y se califica como una compilación inmensa, profundamente razonada, erudita y notable. Está ya casi agotada la primera y única edición de esta obra, indispensable para todos.

En el período de veintidós años, desde 1835 á 1857 se han suicidado en Francia 71,207 personas. De ellas 24,536 se han ahorcado, 23,221 se han ahogado, 10,197 se han disparado armas de fuego, 5,578 se han asfixiado con carbón, 2,311 han empleado armas blancas para matarse, 2,841 se han arrojado desde sitios elevados, 1,500 se han envenenado y 434 han acudido á otros medios de suicidio.

Ha fallecido en Paris la esposa del señor don Andrés Campó. El cadáver se trasladará á Valencia, donde deben celebrarse los funerales por su eterno descanso.

Acompañamos en el sentimiento á la distinguida familia del Sr. Campó, deseándole el consuelo necesario para soportar tan irreparable pérdida.

Anteayer fundearon en el puerto de Vigo las fragatas inglesas de guerra Aurora, Doris, y Endimion.

He aquí algunos datos curiosos sobre la mortalidad en Inglaterra y en algunas ciudades de Europa.

Por término medio la mortalidad en las veintuna principales ciudades de Inglaterra, inclusa Londres, es de 23 por 1.000 al año. En Londres, es de 19 por 1.000; en Edimburgo, 34; en Glasgow, 28; en Dublin, 27; en Manchester, 32; en Newcastle-upon-Tyne, 37; en Portsmouth, 24; en Wolverhampton, 19; en Leeds, 27; y en Bradford, 22. De lo cual resulta que Londres es la más sana de las grandes ciudades del Reino Unido.

En la semana del 7 al 13 de Enero el número de nacimientos en Londres ha sido de 5,900, y el de defunciones 3,770.

En Paris el número anual de defunciones es, por término medio, de 22 por 1.000; en Bruselas, de 24; en Berlin, de 25; en Roma, de 23; y en Viena, la más insalubre de las capitales de Europa, es de 36 por 1.000 más que en Manchester y en las grandes ciudades fabriles de Inglaterra.

Finalmente, en Nueva-York, la mortalidad anual es de 29 por 1.000; en Filadelfia, de 23, y en Bombay, de 26.

El puente de hierro de la calle de Segovia se halla terminado; pero el público no puede hacer uso de él, porque, como no hay dinero para pagar las expropiaciones, no pueden facilitarse las entradas.

Siempre en este país se emprenden las obras á medias, sin que se tengan en cuenta los detalles. Se han gastado unos cuantos millones, y de seguir sin utilizarse para el público, llegará el día en que el puente estará ya destruido cuando el ayuntamiento tenga dinero para pagar las expropiaciones.

Lo mejor sería que desde luego, y provisionalmente, se habilitara de cualquier modo para que lo utilice la población, si es que hay para que utilizarlo, lo cual también es problemático.

La "Montaña" de Pamplona dice que una monja del convento de Benitas de Lumbier llamada días pasados á un sargento de voluntarios movilizadas que por allí pasaba, manifestándole deseos de recobrar su libertad; pues que se hallaba contra su voluntad encerrada, y cansada de la vida monástica y que por habérselo dicho, al prior, sufría toda clase de tiranías. El sargento dió parte á la autoridad y la monja se encuentra fuera del convento.

En la exposición de animales que ha de celebrarse este año en Viena se harán ensayos dinamométricos para demostrar la fuerza de tracción. Veremos si vence la mula manchega. Dicese que acudirán dos pares de Albacete y dos de León. El certamen debe ser bueno, sabiendo, como sabemos, que Europa está abandonando al caballo como elemento de tiro y que aspira á reemplazarlo con la raza híbrida, que tan dura y sufrida es en nuestro país.

Durante la exposición de caballos de lujo tendrán lugar carreras internacionales, en las cuales se adjudicarán premios. También se organizarán otras representaciones de recreo, y especialmente regatas y juegos nacionales.

El día 25 del pasado entró en el puerto de la Coruña el brick-barca francés Bacolam, procedente de Burdeos, con toda la obra muerta destrorada por el fuerte temporal que ha reinado en la costa, habiendo tenido además la desgracia de perder á su capitán M. B. Gerard, arrastrado por un golpe de mar, salvándose su señora que le acompañaba, merced á los esfuerzos de la tripulación, por cuanto ella quería arrojarse á coger á su marido, y también se ha fracturado una pierna el piloto.

Se ha puesto á la venta en las principales librerías una excelente obra, escrita por D. Rmilio Ayllon y Altolaguirre, promotor fiscal del juzgado de Buenavista de esta capital, titulada: "Elementos del derecho político penal, y de procedimientos de España en materia de garantías constitucionales."

Esta obra es una guía indispensable para prevenir graves y efectivas responsabilidades criminales en el sistema vigente, creado por las reformas legislativas, á los jueces municipales y tribunales del fuero común y de los especiales de Guerra y Marina; escribanos, secretarios de juzgado y de tribunales, abogados y procuradores; á todos los funcionarios del ministerio fiscal; á todos los gobernadores y militares; jefes é individuos del cuerpo de la Guardia civil, del de Orden público, y de los resguardos de Hacienda y otros; á todo jefe de cualquier fuerza pública destinada á la persecución de malhechores, y de demás agentes de policía judicial; así como á todo ciudadano que quiera saber garantizar sus derechos y no faltar á sus deberes, para evitar la sanción penal consiguiente.

Su precio es por demás económico, pues solo cuesta 8 rs. en Madrid, y 10 en provincias, franco de porte.

Ungüento y píldoras Holloway. En los casos de males de piernas ó de pecho, y los de las lagas escrofulosas ó esorbíticas, estos son verdaderos específicos. La gratitud profundísima que han inspirado á millares de que se han visto librados por ellos de aquellas dolencias es un elogio más elocuente que ninguno de los que podríamos escribir con respecto á dichas preparaciones. En casos del mencionado genero conviene bañar las partes afectadas con agua tibia, y cuando, por este medio, se han abierto los poros úntarlas abundantemente con el unguento Holloway. Es siempre provechoso tomar simultáneamente las píldoras Holloway, que aumentan mucho la eficacia de la acción del unguento, y que impiden el acrecentamiento de la fiebre, purifican la sangre y expulsan del sistema toda partícula morbosa.

VARIEDADES.

TEATROS.

ROMPER CADENAS. Drama en tres actos, de D. Luis Blanc.

Atraídos por los aplausos que, en forma esteoreopática, nos trajo la callejera Correspondencia, y por las frecuentes salidas á la escena del señor don Luis Blanc, caímos en la tentación de asistir al teatro de Novedades, y en verdad que casi estamos arrepentidos de ser tan excesivamente curiosos y fáciles, como ahora se dice, tanto por haber creído en los reclamos de ciertos periódicos, como por el mal rato que hemos pasado. Pero nuestra debilidad tiene disculpa; al fin somos descendientes de la fiaca Eva, y no era cosa de hacerse el sordo al espeluznante ruido de Romper cadenas, que tanta gente alborota y solivianta, de mejor temple y bravo corazón que nosotros.

Además, que cuando en la sociedad se infiltra un gran pensamiento, y se exhala de ella el entusiasmo, ese fulgurante meteoro de la atmósfera fisiológica, es muy difícil escapar á su influencia, y por consiguiente, es muy natural el deseo de ver uno compendiados sus sentimientos en el arte del poeta.

Por estas y otras razones, que no son del caso exponer, y más que nada por amor á las letras, hemos querido convencernos de la justicia que había en los reiterados encomios de cierta prensa. Por desgracia, tenemos que disentir y algo que censurar, y nos dañe que se atribuya á prevenciones, que no tenemos, como no sea la de haber pensado encontrar una obra maestra, donde simplemente hemos hallado un melodrama bufo.

En qué consiste que un literato tan apreciable como el Sr. Blanc, un poeta que siente y sabe expresar, haya hecho fiasco al apoderarse de un asunto que á tanto se presta? Pues es bien sencilla la causa: por qué cuando las grandes ideas se ponen en tortura en esas máquinas perfeccionadas que manejan los partidos, se desfigurán, pierden el vigor y el tono, y no se prestan á la cómica manifestación á que se las esclaviza. El Sr. Blanc ha querido hacer odiosa

y execrable la esclavitud, y lo que ha hecho es trazar la idea de la abolición, sujetándola con las cadenas de una composición incoherente, inverosímil, manca y desposeída de todo criterio literario. El Sr. Blanc, en su comedia, es como aquel tipo de todos los tiempos, que no sabe ser amigo de uno sin hablarle mal de los conocidos; y faltándole razón para presentar escenas líricas, desesperado por no encontrar arduos fórmulas á su pensamiento, ha tenido que echar mano del último recurso que le quedaba, que era el de ofrecer á los blandos corazones el cuadro de un negro lastimado por el látigo y una madre quejándose porque le dolía en el alma.

En la comedia intervienen diez personajes, dos de ellos por incidencia y como traídos por los cabellos, que son los dos negritos raptos; de esa decena, siete, número algo respetable y bíblico, pertenecen á la raza blanca de nuestra noble España. Pues bien; para qué resalte la odiosidad de la esclavitud, para que se pruebe la conveniencia de la abolición, (y la trama pasa en Cuba) el autor ha hecho los siguientes retratos, que honran muy poco á aquella raza humanitaria, liberal y cristiana que concibe el pensamiento de Romper Cadenas, y lo plantea. El dueño del capital y de los negros es un hombre que ni pincha ni corta, que se cuida muy poco de las dimensiones de su casa, y que tiene la debilidad de concertarse con un capitán negro para que le aporte instrumentos baratos con que aumentar su hacienda. El capitán es un bandolero transportado á aquellas regiones para seguir comerciando con la sangre humana.

La hija de la casa que por su sexo, educación y edad debiera ser una sensitiva, es por el contrario una tigre hircana que se adormece con el piano y con el chasquido del látigo.

La madre es una especie de sargento de caballería que sabe hablar de política como un diputado, y manejar la pistola mejor que el abanico. Esta señora es la encargada de declamar contra la esclavitud en versos muy vehementes, muy buenos, pero muy masculinos.

Pone á raya á los asaltantes de su casa, mientras el marido y un hijo que tiene semi-insurreto, presencian la escena con el mayor mutismo y tranquilidad. Este hijo sostiene unas reyertas con la hermana trebehuada, porque es compasivo para con los negros, y detesta la esclavitud. Se opone á que la hermana se case con el capitán negro, y en el salón de su casa tuvo la intrepidez de insultar á aquel, y de retarlo á muerte, pero más tarde junto á la choza del cafetal, se asusta del puñal y la pistola de su enemigo, hasta el punto de que las piernas se le blandean. Llama á la madre que estaba dentro de la casaca, y sin duda esta que observaba lo que sucedía, sale con una pistola y amedrenta á los enemigos, que se retiran desde aquel momento. Pero estaba escrito que murieran de bala, y se encargó de cortarles la existencia un negro fiel que sabía los alevosos proyectos de aquellos hombres. Uno de ellos, también blanco, y de la colección de los siete, había sido capataz de los negros, y por tanto, duro de corazón y diestro en la fusta; pero no tan duro ni tan diestro que embosase las flechas de amor y escapase á sus ojizas. Se hallaba de temporada con aquella familia una niña que era la novia del joven abolicionista, y sobre esta niña puso las suyas el cruel mayoral, no sabemos si por capricho, por codicia ó por venganza. La verdad es que fué arrebatada de la casa juntamente con la presunta cuñada, y no sería para nada bueno. Los negros de la granja tenían preparada una manifestación pacífica, y, en efecto, luego que oyeron el escape de su congénere, el que mató á los dos traidores, vinieron en pelotón al foro, trayendo dos estandartes, con los lemas de: Viva España! y Abajo la esclavitud! Se supone, que después de tomar la palabra la madre de familia en el último acto, el marido, al fin, se condoliera de los pobres negros, y les diera la libertad. La hija lloraría la temprana muerte de su capitán, y reventaría de rabia, no teniendo ya quien le mereciera el balanceo. El hermano se casaría con su adorada, y aunque de repente se termina el drama, es de presumir que cada personaje se moriría al fin de sus años.

Como contraposición á estos modelos de la cultura, filantropía y honradez españolas, se presentan las siguientes semblanzas de la opuesta raza, que inclinan ciertamente á considerarla apta para la libertad y la igualdad. Dijimos que vinieron dos negros traídos por los cabellos, y dijimos mal: vinieron traídos por las botellas, pues en seguida el criado fel les sacó un par á las cuales se pegaron tanto, que en menos de

medio minuto se pusieron borrachos, y en menos tiempo descubrieron que ellos tenían escondidas á las dos señoritas. Aquí se pintan al vivo la versatilidad de la raza etiópica y su propensión á los espíritus. En un intermedio también se la muestra amiga del tango y de otras músicas, que sin duda aprendieron de los españoles.

La versatilidad del drama es en algunos puntos incorrecta, como escrita á la ligera para aprovechar las circunstancias, pero en general es buena, y en ciertos momentos vigorosa y entusiasta. El público que llena el coliseo, aunque perteneciente en su mayoría á la clase menos ilustrada, comprende en esos casos la elocuente expresión de la poesía, y aplaude los versos, pero no la comedia, que es en realidad un conjunto de retazos sin lógica y sin concierto. Esta obra es de actualidad y está hecha para cierta gente, y aunque suene que es muy aplaudida, la verdad es que no pasará á la posteridad, ni daría nombre al Sr. Blanc, si por mejores títulos, ya no lo disfrutara.

SANTO Y CULTOS DEL DÍA.

La Purificación de Nuestra Señora. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de Don Juan de Alarcón, el día de la corte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia, la de la Providencia en Capuchinos, ó la del Pópulo en San Justo y Cayetano.

ESPECTACULOS.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—F. 83 de ab.—T. 2.º impar.—Dinorah.—ESPAÑOL.—A las 4 1/2.—F. 23 de tarde.—T. 2.º impar.—Honrar padre y madre.—Por un paraguas.

A las 8 1/2.—F. 141 de ab.—T. 3.º impar.—La villana de Yalbecs.—Dos y uno.

ZARZUELA.—A las 4 1/2.—F. 27 de tarde, 5.º serie.—T. 3.º impar.—Sueños de oro.

A las 8 1/2.—F. 142 de ab.—5.º serie.—T. 1.º par.—Sueños de oro.—Patronados rusos.

A las 12.—Gran baile de máscaras.

CIRCO.—A las 4 1/2.—F. 27 de tarde.—T. 3.º impar.—Traidor inconfeso y mártir.—Bodas ocultas.

A las 8 1/2.—F. 127 de ab.—T. 3.º par.—Receta matrimonial.—Una idea feliz.

VARIEDADES.—A las 4 1/2.—El lobo marino.—No mateis al alcalde.

A las 8.—Por ir al baile.—Pelos y señales.—Alza y baja.—Huyendo del peligro.—Al que no está hecho á bragas.

NOVEDADES.—A las 3 1/2.—La campana de la Almodaina.—Baile.—La bola negra.—No mateis al alcalde.—D. Lesmes.

A las 8 1/2.—Las consecuencias.—Baile.—Romper cadenas.

MARTIN.—A las 4 1/2.—Las travessuras de Juana.

A las 8.—La cruz de beneficencia.—Será este?—El arcediaco de San Gil.—Manías.—Baile.

ESLA YA.—A las 4.—El preceptor y su mujer.—Baile.—La peluca de mi mujer.

A las 8.—Amad al prójimo.—Un mallor de Ciempozuelos.—Un pensamiento.—La sociedad de los trece.—Baile.

RECREO.—A las 4.—Las amazonas del Tormes.—La huérfana.

A las 8.—En las astas del toro.—Las amazonas del Tormes.—La huérfana.

BOLSA DE MADRID DEL 1.º DE ENERO.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULT. PRECIOS, Del 31, Del 1.º, Alza, Baja. Lists various public funds and their prices.

BOLSIN DE LA NOCHE.

La baja en los fondos públicos continuó ayer con tendencia igual á la del día anterior. Las operaciones que se hicieron anoche oscilaban entre 24-25 y 24-20, á fin de Febrero.

Bolsa de Paris del 1.º de Febrero de 1873.

3 por 100 interior español, 23 1/4. Id. exterior, 25 1/2. 3 por 100 francés, 55. Consolidado inglés, 93 3/16.

Nota. Debe estar equivocado este parte, pues no creemos que el exterior haya tenido la baja que aparece de 1 por 100.

MADRID.—1873.

IMPRENTA A CARGO DE JUAN INIESTA, Hortaleza, 125.

166 pes; y creo que nos sonreirán de lo alto de los cielos viendo una generación más feliz cimentar por medio de un matrimonio esta sangrienta unión. Y así aguardar otra respuésuesta: el conde se se alejó, se caló la gorra hasta las cejas y atravesó á paso largo por entre los grupos de cortesanos que se apartaron por respeto para dejarle paso; pero que no tardaron en prorumpir en exclamaciones de cólera ó en proferir sarcasmos, contra sus maneras descorteses, en el momento en que su negro penacho desapareció bajo la arcada de la puerta.

167 pañeros; se quitó su gorra, y dijo, dirigiéndose al grupo en que se hallaba Marmaduke y poniendo la mano sobre el hombro de este: —Gracias, muchas gracias, nobles y caballeros, por la acogida cortés que habéis hecho al joven hijo de un antiguo amigo. El rey ha permitido bondadosamente que figure entre los gentiles hombres de esta corte cuyo ornato sois. ¡Ah! maese Falconer, ¿cómo está vuestro digno tipo? Jamás se ha visto más bravo caballero. ¿Quién es aquel joven que está allá abajo? Hacedme el favor de presentármelo. ¡El hijo de un Savile!—(Caballero, á mi regreso, no seais el único Savile que falta á la mesa de Warwick! Maese Dacres, no olvidéis de presentar mis respetos á vuestra señora madre; ella y yo hemos bailado juntos más de una vez allá en nuestros tiempos; ambos revivimos ahora en nuestros hijos. Buenos días, señores. Marmaduke, siguéme. Tu habitarás en palacio. Eres el gentil hombre del más gracioso y, si Warwick vive, del más poderoso soberano de Europa. Yo voy á buscar á Montagu á su casa: él te instruirá de tus deberes, y te resarcirá de todas sus groserías del tiro del arco.

170 Por fin, huyendo de la tiranía de pensamientos hasta entonces desconocidos para ella, fijó sus ojos en la bolsa que Alwyn le había enviado por su vieja Madge. Esta vista le trajo á la memoria el recuerdo sagrado de su padre y la dulce alegría que experimentaba por poder volver á sus necesidades. Puso á un lado este pequeño tesoro que todo entero destinaba á Warner, y después de haberse lavado sus ojos hinchados, para que ninguna señal de su disgusto afgiera al anciano, se dirigió con paso triste y lento á la estancia de su padre.

163 de brujería; créeme: Tarde ó temprano el encanto se disipará y nuestro real Eduardo abrirá los ojos. —Brujería! dijo Clarence. ¿Piensas realmente que su madre Jacoba haya echado un maleficio sobre el rey? Sabes que bastaría una palabra tuya esparcida en el pueblo sobre la realidad de ese sortilegio para levantar una tempestad como la que conujo á Leonor Cobham en camisa con unas disciplinas en la mano desde el lecho del duque Humphrey á través de las calles de Londres? —¡A fe mía! dijo el conde con indiferencia. Yo dejé esas graves cuestiones á los prelados y á los sacerdotes; la magia de que yo hablaba es la que ejerce una cara bonita sobre un corazón inflamable; y Eduardo no es muy constante en sus amores para no cansarse pronto de este. —Lo que me admira, noble primo, es que tú abandones la corte en tales circunstancias. El corazón de la reina está por la Borgoña, el odio de la ciudad por la Francia; y una vez que tú estés allá, teno mucho que no fueren la mano del rey, para hacerle dar mi hermana al conde de Charolais. En este momento Warwick lanzó un ¡oh! acompañado de un juramento que hizo temblar la cámara y estremecer á todos los asistentes. Aperciéndose luego de su indiscreción, bajó la voz para ha-